

MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

SILVIA YADIRA BARILLAS PÉREZ

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA**

TEMA INDIVIDUAL

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

2016

2016

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RÍO HONDO – VOLUMEN 13

2-78-10-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL”

MUNICIPIO DE RÍO HONDO
DEPARTAMENTO DE ZACAPA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

SILVIA YADIRA BARILLAS PÉREZ

previo conferírseles el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, septiembre de 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 04 de octubre de 2016, según Acta No. 18-2016 Punto QUINTO inciso 5.8, subinciso 5.8.6, sub-subinciso 5.8.6.38 de la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL", municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.

Presentó **SILVIA YADIRA BARILLAS PÉREZ**

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS Por permitirme la vida, por la sabiduría y gracia que ha puesto en mí, por ésta meta que me permite culminar
- A MI PADRE José Luis Barillas, por ser un padre ejemplar, que a pesar de las circunstancias de la vida siempre ha estado presente apoyándome.
- A MI ABUELITA Jesús Pelicó, por su gran amor y cariño y por ser una madre para mí.
- A MI MADRE Ericka Perez, con cariño y respeto.
- A MIS HERMANOS Luis Alberto, Jairon, Wilber y Narcy por su apoyo incondicional y cariño
- A MIS SOBRINOS José Fernando, José Luis, Karen, Jazmín y Dulce por ser muy importantes para mí.
- A MI FAMILIA Lidia Calel, Cuñadas, Tíos y Primos, especialmente a los que han sido como ángeles en mi vida, por brindarme cariño y apoyo económico, emocional y espiritual en momento difíciles en cada una de las etapas de mi vida.
- A MIS AMIGOS Por su amistad y apoyo incondicional en todo mi proceso académico y profesional.
- A MI EQUIPO DE EPS Por ser parte de ésta bonita e inolvidable experiencia, aprendí de cada uno de ustedes como seres humanos y profesionales que hoy son.

- A MIS MAESTROS Caridad Gamarro, Walter Cortez, que con sus sabias enseñanzas despertaron en mí el deseo de superación, desde aprender a leer hasta las ganas luchar cada día por mis sueños.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Casa superior de estudios, por abrir sus puertas y permitirme hoy egresar orgullosamente como profesional de ésta tres veces centenaria Universidad.
- A LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Profesionales altamente calificados con valores éticos y morales, por sus enseñanzas y dedicación en cada una de las etapas de mi carrera.
- A USTED Gracias por estar presente en éste día tan especial.

ÍNDICE GENERAL

	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO	1
1.2 LOCALIZACION Y EXTENSION	2
1.2.1 Clima	5
1.2.2 Orografía	5
1.2.3 Aspectos culturales y deportivos	5
1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	6
1.3.1 División política	7
1.3.2 División administrativa	8
1.4 POBLACIÓN	9
1.4.1 Total, número de hogares	9
1.4.2 Por sexo, edad	10
1.4.3 Población económicamente activa	12
1.4.3.1 Actividad productiva	13
1.4.4 Migración	14
1.4.5 Niveles de ingreso	17
1.4.6 Pobreza	17
1.4.7 Empleo	18
1.4.8 Desempleo	19
1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES	19
1.5.1 Agua	20
1.5.2 Alumbrado público	21
1.5.3 Drenajes y alcantarrillado	21
1.5.4 Sistema de recolección de basura	21
1.5.5 Letrinización y otros servicios sanitarios	23
1.5.6 Cementerio	23
1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	24
1.6.1 Organizaciones sociales	24
1.6.2 Organizaciones productivas	25

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

2.1	MARCO GENERAL	27
2.1.1	Municipalidad	27
2.1.2	Gobierno Municipal	27
2.1.3	Competencia Municipal	28
2.1.4	Marco Jurídico Municipal	28
2.1.5	Estructura Administrativa Municipal	30
2.2	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	31
2.2.1	Planeación	31
2.2.1.1	Plan operativo anual	31
2.2.1.2	Planeación estratégica	32
2.2.2	Organización	35
2.2.2.1	Estructura organizacional	35
2.2.2.2	Organigrama	36
2.2.2.3	Formalización	38
2.2.3	Integración	39
2.2.3.1	Recursos humanos	39
2.2.3.2	Recursos físicos	41
2.2.4	Dirección	41
2.2.4.1	Clima organizacional	42
2.2.4.2	Motivación	42
2.2.4.3	Comunicación	43
2.2.5	Control	43

CAPÍTULO III PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

3.1	PLANEACIÓN	45
3.1.1	Misión	45
3.1.2	Visión	46
3.1.3	Valores	46
3.2	ORGANIZACIÓN	47
3.2.	Organigramas propuestos	48
3.2.1	Manuales administrativos	52
3.3	INTEGRACIÓN	53

3.3.1	Reclutamiento y selección de personal	53
3.3.2	Inducción	53
3.3.3	Capacitación	54
3.4	DIRECCIÓN	55
3.4.1	Motivación	55
3.5	CONTROL	56

CAPÍTULO IV REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

4.1	FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES	59
4.2	PROYECTOS EN EJECUCIÓN	61
4.3	PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO SIGUIENTE	64
4.4	REQUERIMIENTOS DE INVERSION SOCIAL	66
4.5	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	68
	CONCLUSIONES	69
	RECOMENDACIONES	70
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, División Política, Años 1994, 2002, y 2014	7
2	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Número de Hogares, Años 2002, 2010 y 2013	10
3	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Análisis de la población, Años 2010 y 2013	11
4	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa, Años 1994, 2002, y 2014	13
5	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Población Económicamente Activa por Actividad Productiva, Año 2014	14
6	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa Inmigración Interna y Externa, Año 2014	15
7	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa Emigración Interna y Externa, Año 2014	16
8	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Hogares Según Niveles de Pobreza, Año 2014	18

9	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tasa de Cobertura de Servicios Básicos Municipales, Años: 1994, 2002 y 2014	20
10	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tipos de Tratamiento de Desechos Sólidos, Año 2014	22
11	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa Antigüedad Laboral, Año: 2014	40
12	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, ingresos municipales Percibidos 2014, (Cifras en quetzales)	60
13	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Tasas y Arbitrios Municipales proyectado al 31 de diciembre del 2014 (Cifras en quetzales)	61
14	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa Proyectos Ejecutados, Año 2,014.	62
15	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos Periodo 2010-2014 (Cifras en quetzales).	63
16	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Proyectos presupuestados para el año 2015.	65

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, organigrama Municipal Actual 2014	37
2	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Organigrama estructural propuesto, Año: 2014	48
3	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Organigrama de la Dirección Municipal de planificación Propuesto , Año 2014	49
4	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Organigrama de la DAFIM Propuesto , Año 2014	50
5	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Organigrama de la Oficina de Servicios Públicos Municipales propuesto, Año 2014	51

ÍNDICE DE TABLAS

NO.	Descripción	Página
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Organización Social y Productiva, Año 2014	26
2	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Concejo Municipal periodo 2012- 2014	36
3	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Requerimientos de Inversión Social, Año: 2014	67

ÍNDICE DE MAPAS

No	Descripción	Página
1	Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa, Localización Geográfica	4

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Facultad de Ciencias Económicas, promueve el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, como método de evaluación final a los estudiantes, previo a conferirles el título que los acredita como profesionales, permitiéndoles conocer la realidad social y económica del país promoviendo alternativas que ayuden al desarrollo del Municipio.

Es necesario poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la carrera, mediante trabajo de campo realizado en el municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa en el mes de octubre del 2014 que tiene como objetivo principal identificar, evaluar y analizar las variables socioeconómicas del Municipio. A si mismo identificar la existencia de las principales actividades productivas, determinar potencialidades productivas para presentar propuestas de inversión que contribuyan al desarrollo económico y social de la población. De la investigación realizada se desprende el presente informe individual denominado "Diagnóstico Administrativo Municipal" realizado en la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa.

El objetivo primordial de ésta investigación es realizar un diagnóstico administrativo a la municipalidad por medio de las fases del proceso administrativo y realizar propuestas de solución a las debilidades encontradas en la municipalidad.

Para recopilar información importante para el presente informe fue necesario utilizar las diferentes técnicas de investigación, entrevistas, observación, encuestas.

El informe está conformado por cuatro capítulos los que se detallan a continuación.

Capítulo I. Contiene las características generales del Municipio, en donde se analiza información sobre las variables socioeconómicas más importantes como. Antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, población, servicios básicos municipales y organización social y productiva.

Capítulo II. En este capítulo se encuentra el diagnóstico realizado a la Municipalidad por medio de proceso administrativo de planeación, integración, dirección y control, describe los hallazgos en cuanto a fortalezas y debilidades identificadas.

Capítulo III. Se presentan la propuesta de solución y mejoras a las debilidades encontradas en cada una de las fases del proceso administrativo en el diagnóstico administrativo municipal realizado.

Capítulo IV. En este capítulo se da a conocer los requerimientos de inversión social que tiene el Municipio al momento de la investigación, los ingresos de la Municipalidad, proyectos presupuestados para el año 2015 entre otros.

Se presentan también las conclusiones y recomendaciones derivadas de el diagnostico Municipal realizado, la bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Este capítulo contiene características generales del municipio de Río Hondo del departamento de Zacapa, se presenta y analiza las variables socioeconómicas más importantes que permiten conocer los problemas, situaciones sociales y económicas existentes en el Municipio; dentro de los que puede mencionarse los antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, características e indicadores de población; servicios básicos municipales, organización social y productiva.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO

Se describe aspectos específicos y generales del municipio de Río Hondo, información histórica, localización, extensión territorial, clima, cultura, actividades deportivas, costumbres y tradiciones, entre otros.

La colonización española dio lugar a la adopción de su cultura en la región y por ello se lograron cambios en la localidad, inició en las fronteras entre los departamentos de Izabal y Zacapa, la cual se extendió hasta Quiché.

Las familias de los españoles y su descendencia (los criollos), establecieron espacios para crianza de ganado por las riberas del Motagua; posteriormente se mezclaron con la población indígena, dando origen al étnico mestizo o ladino.

Río Hondo integra parte de la región que fue conquistada en 1530 por los españoles, durante esos años tempranos hasta la independencia de Guatemala en 1821; las comunidades divididas en tres grupos étnicos: los Chortís, Alagüiles y Pipiles, mantuvieron su presencia hasta finales de la colonia, aunque su número disminuyó. Con el objetivo de mantener su grupo y sus propiedades heredadas durante el tiempo de la colonia, los pobladores hispánicos resolvieron

casarse y mezclarse con sus propios familiares como último recurso de preservación de su raza y de sus tierras. Este fenómeno se evidencia por todo el valle del Motagua, con mayor relevancia en lugares como el municipio de Río Hondo. Actualmente existen personas con apellidos como, Castañeda-Castañeda, Morales-Orellana, Orellana-Morales, Vargas y Vargas, entre otros.

En la obra literaria “La Miés es Abundante” del Padre Ricardo Terga Cintrón de 1986 se expresa: “Si hay una región en Guatemala donde verdaderamente palpita la sangre ardiente de España, es Zacapa, máxime en los municipios de Río Hondo y Estanzuela, como entre muchos moradores de Gualán, Teculután, Huité, Zacapa la cabecera, y algunas aldeas como Manzanotes y Santa Rosalía”. También se expresa “De todo Zacapa, el municipio donde la sangre española reina en forma sorprendente actualmente después de Estanzuela, es realmente Río Hondo”.¹

En Río Hondo acontecieron los primeros enfrentamientos suscitados durante el conflicto armado interno de Guatemala. En el año 1957 se inició a experimentar la presencia de grupos guerrilleros en la Sierra de Las Minas. En las aldeas El Tabacal, Jones, Morán y Santa Rosalía Mármol así como en la montaña de Alejandría era posible ver hombres con luces, que provocaban que los habitantes de la localidad se alarmaran. Los delegados de la comisión militar iniciaron visitas en esa parte de la Sierra de Las Minas y tuvieron comunicación con esos grupos.

1.2 LOCALIZACIÓN Y EXTENSIÓN

El municipio de Río Hondo por su extensión territorial ocupa el tercer lugar del departamento de Zacapa, representa el 16% de participación. Su área es de 422 kilómetros cuadrados. Es el municipio número trescientos veintiséis de la

¹Terga Cintrón, Ricardo. La Mies es Abundante. España en el Progreso y Zacapa Colonial. Guatemala, 1986. Pág. 33.

República de Guatemala, según el lugar que ocupa Zacapa en el listado de departamentos.

“Está ubicado en la Región III Nor-oriental del país. Su nombre geográfico oficial es Río Hondo, en honor al río que atraviesa la cabecera municipal que antiguamente era bastante caudaloso y profundo. Limita al norte con el municipio de El Estor de Izabal y el de Panzós de Alta Verapaz, tiene de por medio la cadena montañosa de la Sierra de Las Minas; al sur con los municipios de Zacapa y Estanzuela, media entre los dos municipios el río Motagua; al oeste con Teculután; tiene como línea divisoria la Quebrada Barranca Seca; y al este con el municipio de Gualán. Por su ubicación geográfica Río Hondo es un punto de convergencia entre los departamentos de Izabal, Chiquimula, El Progreso y Zacapa. Está situado en el kilómetro 137 de la ruta al Atlántico y el acceso al municipio es únicamente uno, a través de la carretera de la misma ruta CA-9 Norte; la altitud del municipio es 184.91 metros sobre el nivel del mar, la latitud norte es 15 grados 2 minutos y 36 segundos, y la longitud oeste es de 89 grados, 35 minutos y 6 segundos”.²

²Diagnóstico del Municipio de Río Hondo. Oficina Municipal de Planificación. Municipalidad de Río Hondo. Río Hondo 2006.

Mapa 1 Municipio Río Hondo, Departamento de Zacapa, Guatemala Localización Geográfica

Municipio Río Hondo



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- Municipalidad de Río Hondo. Año 2014

1.2.1 Clima

El clima del municipio de Río Hondo es cálido en las partes bajas (el valle) y templado en la parte montañosa. Su temperatura promedio anual es de 27.3 grados centígrados, la máxima es de 35.9 principalmente en los meses de marzo y abril, y una mínima de 21.3 en diciembre y enero; las dos estaciones definidas son lluviosa (invierno) y seca (verano). La estación lluviosa tiene una duración aproximada de seis meses, principia en la segunda quincena del mes de mayo y finaliza en los primeros días del mes de noviembre, con una precipitación pluvial media de 622.8 milímetros; la velocidad promedio de vientos registrada es de 6.2 kilómetros por hora en un promedio de 92 días al año. “En los cerros a una altitud de 500 a 600 metros sobre el nivel del mar, la precipitación llega a 800 milímetros anuales. La estación húmeda es relativa y oscila entre 60 y 72%.”³

1.2.2 Orografía

“Río Hondo cuenta con la Sierra de las Minas y seis montañas: El Licenciado, El Chagüite, de los Cabrera, El Cidral, de los Cordón y El Imposible; así como el Cerro Colorado donde se encuentra la colonia Banvi, aldea El Tecolote y barrio El Palmo. También existen dos volcanes en la región montañosa, estos son llamados el de Las Palomas y San Toribio.”⁴ El resto del territorio es plano en donde se encuentran ubicados el 80% de los centro poblados.

1.2.3 Aspectos culturales y deportivos

La feria titular de Río Hondo se celebra en honor a la Virgen de Candelaria (Virgen de la Luz o de la Candela), en las fechas comprendidas del 24 al 28 de febrero de cada año, aunque el tiempo establecido por acuerdo gubernativo del 7 de noviembre de 1934 es para los días del 25 al 28 de febrero. Algunas

³Op. Cit. Diagnóstico del Municipio de Río Hondo 2006.

⁴ Reserva de la Biósfera de la Sierra de las Minas III, Plan Maestro 2003

comunidades rurales también celebran su propia feria, como la aldea Santa Cruz, Sunzapote, Las Pozas, El Rosario, entre otras.

En Río Hondo las fiestas navideñas dan inicio con las posadas que recorren las principales calles y barrios de la localidad. Dichas posadas se organizan y llevan a cabo a través de los fieles de la iglesia católica, para conmemorar el nacimiento de Jesús, dando inicio catorce días antes del veinticinco de diciembre.

El Cerro Colorado donde fue construida la Colonia Municipal, tiene en la parte más alta una cruz. El 3 de mayo de cada año se celebra tradicionalmente el día de la Cruz, esta celebración consiste en un rito religioso católico, en que los feligreses llevan hacia el cerrito, en un anda y en procesión, una cruz llena de hojas verdes y flores.

Dentro de las actividades deportivas que se practican en Río Hondo están los torneos de fútbol en el que compiten equipos de las distintas aldeas y caseríos; también existen torneos de básquetbol. Otro deporte que practican algunas familias de la localidad es la equitación y competencias de moto enduro.

En la década de los años 70 surgieron varios deportistas destacados en las ramas del fútbol y basquetbol, así mismo del 2003 al 2005 se coronó al campeón nacional de moto enduro quien es originario de Río Hondo.

1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

“Es una variable muy importante porque permite analizar no sólo los cambios que pueden haber en un área, en la división política, sino también en su función administrativa.”⁵

⁵ Aguilar Catalán, José Antonio. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, Editorial Praxis.

1.3.1 División política

El municipio de Río Hondo al año 2014 cuenta con 27 aldeas y 15 caseríos, una colonia, cinco fincas, una hacienda y un paraje.

En la siguiente tabla se observan los centros poblados de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística -INE- y la investigación realizada al Municipio.

Cuadro 1
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
División Política
Años 1994, 2002, 2014

No.	Categoría de Centro poblado	Censo año 1994	Censo año 2002	Investigación año 2014
1	Aldea	27	27	27
2	Caseríos	17	14	15
3	Colonia	1	1	1
4	Finca	10	4	5
5	Hacienda	1	1	1
6	Paraje	5	1	1
7	Pueblo	1	1	1
8	Labor	2	1	0
Total		64	50	51

Fuente: elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014

Al comparar información existente de los años 1994 y 2002 con relación a la investigación realizada al año 2014 se encuentra diferencia en entre aldeas y caseríos. En la Dirección Municipal de Planificación (DMP) de la Municipalidad de Río Hondo no se pudo establecer una clasificación bien definida. Al momento de la investigación se determinó que Nuevo Sunzapote y Pasabien son Aldeas. El Senegal y Lo de mejía pasaron a ser caseríos, también se identificó a Puente de Mármol y Agua Caliente como caseríos; El Churrupaco,

El Conacaste y Los Roldán entre otros no se localizaron y no existen registros de ellos en la municipalidad.

Para mayor ilustración ver anexos 4, mapa de división político-administrativa

1.3.2 División administrativa

La administración del municipio de Río Hondo es ejercida por la municipalidad a través del Concejo Municipal, Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-

La municipalidad de Río Hondo cuenta con varias unidades y oficinas encargadas de la operación diaria para satisfacer las necesidades de la población, entre las que se mencionan: La Secretaría Municipal, Oficina de servicios públicos municipales, Dirección Municipal de Planificación, Oficina Municipal de la Mujer, Oficina de Recursos Humanos, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Juzgado de Asuntos Municipales y Unidad de Información Pública Municipal.

1.3.2.1 Concejo municipal

Es órgano encargado de los asuntos municipales, es responsable en la toma de decisiones y su sede se encuentra en la cabecera municipal. Según investigación se integra de: Alcalde, Síndico Primero, Síndico Segundo, Síndico Suplente, Concejal Primero, Concejal Segundo, Concejal Tercero, Concejal Cuarto, Primer Concejal Suplente, Segundo Concejal Suplente.

1.3.2.2 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Está integrado por el alcalde municipal, síndicos, concejales, un representante de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y un delegado de entidades públicas y civiles. También se encarga de apoyar y priorizar soluciones a

necesidades de los habitantes, generar políticas, programas y proyectos para la protección integral de la niñez, juventud y de la mujer.

Según investigación realizada Río Hondo no tiene integrado el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- lo que provoca un débil funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y desventajas en la búsqueda de solución a proyectos para beneficio de sus habitantes.

1.3.2.3 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-

Son representantes de la autoridad municipal, el presidente de COCODE es una persona propuesta por todos los habitantes de cada centro poblado y sirven como intermediarios entre la población y las autoridades municipales para gestionar soluciones a proyectos y necesidades que ayuden el desarrollo integral de la comunidad.

En Río Hondo son los presidentes de COCODE los comprometidos con la comunidad y buscan el desarrollo de proyectos que ayuden a la satisfacción de necesidades de la comunidad.

1.4 POBLACIÓN

La población se refiere a la cantidad de habitantes de un lugar, es muy importante analizar la población y sus factores de educación, pobreza, población económicamente activa, total de Hogares, tasa de crecimiento entre otros. Además de evaluar aspectos generales y específicos de los habitantes y su contexto histórico en base a censos de población y proyecciones juntamente con la información recopilada al año 2014.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población del municipio de Río Hondo según el X Censo de Población y V de Habitación realizado en el año 1994 era de 15,057 habitantes, un estimado de 3,527 hogares, que representa el 9.5% de la población total del departamento de Zacapa; para el año 2002 la población representaba el 9.6% según datos del XI Censo de Población y VI de Habitación por 17,595 habitantes dividido en 4,346 hogares.

Según proyección del Instituto Nacional de Estadística -INE- para el año 2014 el número de habitantes en el municipio se estiman 18,294, distribuidos en 4,389 hogares existentes en los diferentes centros poblados del municipio.

Cuadro 2
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Número de Hogares
Años: 2002 y 2014

Categoría	Años 2002		Proyección 2014	
	Población	No. Hogares	Población	No. Hogares
Caserío	2,985	622	3,102	581
Finca	546	104	546	110
Pueblo	2,234	607	2,377	447
Colonia	572	127	572	114
Aldea	11,258	2,886	11,697	3,137
Total de Población	17,595	4,346	18,294	4,389

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra una comparación del total de la población y número de hogares del municipio de Río Hondo; Se observa que en la proyección del año 2014 existe un crecimiento del 1.04% en comparación con años anteriores. Así mismo según proyecciones al año 2014 las aldeas son los centros poblados con mayor cantidad de población y número de hogares

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Según información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de los censo del año 1994, 2002 comparada con información recabada en la investigación de campo. se presenta los siguientes factores de población como la población por sexo, edad y etnia, distribuidos en el área geográfica del Municipio.

Cuadro 3
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Análisis de la Población
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994 Habitantes	%	Censo 2002 Habitantes	%	Proyección 2014	%
Población Total	15,057	100	17,667	100	18,294	100
Por sexo	15,057	100	17,667	100	18,294	100
Masculino	7,282	48	8,525	48	8,621	47
Femenino	7,775	52	9,142	52	9,673	53
Población por Edad	15,057	100	17,667	100	18,294	100
0-6	2,613	17	2,870	16	1,831	10
7-14	3,080	20	3,282	19	2,636	14
15-64	8,463	56	10,343	59	11,877	65
65 a más	901	6	1,172	7	1,950	11
Pertenencia étnica	15,057	100	17,667	100	18,294	100
No Indígena	14,633	97.18	17,593	99.58	18,224	99.62
Indígena	424	2.82	74	0.42	70	0.38
Población por área	15,057	100	16,767	100	18,294	100
Urbana	4,505	30	4,524	27	3,018	16
Rural	10,552	70	12,243	73	15,276	84

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística. -INE- 2002.

De acuerdo a datos obtenidos de los Censos de Población y de Habitación del año 2002 en comparación con la proyección del 2014 se observa un incremento del 3.54% del total de la población, el 53% del total de la población es de género femenino y 47% masculino esto debido a que existe mucha migración por parte de padres e hijos varones en las familias del Municipio.

El mayor porcentaje de población del Municipio se encuentra entre las edades de 15 y 64 años, ocupando el 65% del total de los habitantes esto es muy importante, significa que la mayoría de la población está en edad para incorporarse al mercado laboral.

El cuadro anterior muestra que el 84% del total de la población pertenece al área rural esto debido a que la mayoría de centros poblados están clasificados como rurales y es allí donde se concentra mayor cantidad de personas.

También en la investigación realizada se determinó que el Municipio se caracteriza por que la gran mayoría de sus habitantes son ladinos, esto debe a los orígenes de la colonización, el porcentaje de indígena es de 0.38%.

1.4.3 Población económicamente activa

La integra parte de la población total que están en la edad de trabajar o que están en capacidad de participar en una actividad económica. Este indicador puede variar de acuerdo a las necesidades básicas de la población.

En el municipio de Río Hondo la población que está empleada o busca una ocupación, representó 30.30% en el año 1994; para 2002 mostró que del total de 5561 habitantes, 2,029 representan 36.48% se dedican a la agricultura o actividad pecuaria, mientras que 1,466 trabaja en comercio por mayor o menor y prestación de servicios representó el 26.36 % y de acuerdo con la investigación de campo para el año 2014 se determinó que el 37% participa activamente en alguna actividad dentro de la sociedad.

Cuadro 4
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa
Años 1994, 2002 y 2014

Descripción	1994		2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
PEA	4563	100	5574	100	6773	100
Masculino	3,797	83	4,132	74	4,538	67
Femenino	766	17	1,442	26	2,235	33
PEA	4,563	100	5,574	100	6,773	100
Urbana	1,365	17	1,520	27	1,117	17
Rural	3,198	83	4,054	73	5,656	83
Total	4,563	100	5,561	100	6,773	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra el total de la población que se encuentra laborando para alguna actividad productiva o en el comercio. Según proyecciones al 2014 comparado con 2002 ha incrementado el total de personas con disponibilidad de trabajar, sin embargo se observa que en el área rural se concentra el mayor porcentaje de la PEA predominando el sexo masculino con 67%. Esto indica que en el Municipio el jefe de hogar es quien provee o busca los medios económico de subsistencia familiar, por razones de oportunidad en el área agrícola o pecuaria no obstante parte de población femenina también se integra al mercado laboral en área de servicios, educación o comercio informal de forma temporal o permanente.

1.4.3.1 Actividad productiva

Según información recabado la actividad productiva agroindustrial es la que brinda mayor fuente de empleo a los pobladores de Río Hondo, esto se debe a que en el Municipio existen tres productores de melón, que además de la actividad agrícola se dedican a exportar su producto, generando así fuentes de empleo para los habitantes del área rural del Municipio.

Cuadro 5
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Población Económicamente Activa por Actividad Productiva
Año 2014

Actividad productiva	Generación de empleo					
	Año		Año		Proyección	
	1994	%	2002	%	2014	%
Agrícola	1,593	34.92	1,027	18.42	1,360	20.08
Servicios	492	10.78	93	1.67	68	1.00
Artesanal			48	0.86	127	1.88
Comercio	1,051	23.03	1,466	26.30	1,410	20.82
Industrial	935	20.49	565	10.14	380	5.61
Pecuaría			1,015	18.21	186	2.75
Relación de dependencia	492	10.78	633	11.36	507	7.49
Agroindustrial			499	8.95	2,093	30.90
Otros			228	4.09	642	9.47
Total	4,563	100.00	5,574	100.00	6,773	100.00

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994, el XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014

La actividad agroindustrial es muy importante en el Municipio, es el porcentaje mayor dentro de la actividad productiva, son empresas generadoras de empleo convirtiéndose así en la fuente principal de ingresos y alimentos para las familias de Río Hondo. Seguidamente se encuentra la actividad de comercio y agrícola con 20% respectivamente actividades igualmente importantes que contribuyen con la economía.

Los productos idóneos para esta región como el melón, mango tommy y limón persa han sido en los últimos años fuentes generadora de empleo ayudando así a gran parte de la población aumentando año con año.

1.4.4 Migración

Este fenómeno se da por la falta de oportunidades y desarrollo social y económico dentro del Municipio, lo que provoca el traslado de sus habitantes

hacia otro lugar ya sea a nivel nacional o internacional en busca de mejores oportunidades de vida, los casos que sobresalen según la investigación son de forma internas y externas, de forma temporal o permanente.

1.4.4.1 Inmigración

Denominado también migración interna, se presenta como resultado de los intercambios de la población entre departamentos, se da cuando las personas se trasladan a un lugar distinto al de su nacimiento.

Los datos obtenidos según censos de población para el año 1994 en el municipio existió un movimiento migratorio de un estimado de 1,258 habitantes, movilizadas del territorio nacional hacia el municipio y según datos obtenidos para el año 2002, un estimado de 1,686 son inmigrantes que representan el 9% del total calculado para el departamento de Zacapa.

Cuadro 6
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Inmigración Interna y Externa
Año 2014

Lugar	Cantidad	%
Otro municipio	89	25
Cabecera departamental	52	14
Otro departamento	183	51
Capital	33	9
Exterior	3	1
Totales	360	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

De los 568 hogares encuestados se determinó que 360 que representa el 63% de habitantes, han inmigrado de forma temporal o permanente al municipio de Río Hondo, de los cuales el 51% provienen de otro departamento, 25% de otro municipio, 14% de la cabecera departamental y 9% de la capital de Guatemala y una mínima parte 1%, provienen del exterior que de forma temporal o

permanente se han establecido en el municipio por motivos de unión familiar o por trabajo

1.4.4.2 Emigración

La encuesta realizada a cada hogar se enfocó en identificar la cantidad de personas que emigraron y conocer las causas principales.

Cuadro 7
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Emigración Interna y Externa
Año 2014

Lugar	Cantidad	%
Otro municipio	18	16
Cabecera departamental	25	22
Otro departamento	20	17
Capital	14	12
Exterior	39	33
Totales	116	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

De los resultados obtenidos según la encuesta realizada a 568 hogares del municipio se estableció que 39 hogares tienen familiares en el exterior, representado por 33%; mientras que 25 hogares tienen familiares que han emigrado de forma permanente a la cabecera departamental que corresponde al 22%, 17% se trasladó a otro departamento, 12% emigró de forma permanente hacia la capital de la república en busca de nuevas oportunidades laborales y mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la familia o por motivos de estudio y 16% a otros municipios. La emigración interna especialmente de la población del área rural ocurre en los meses de febrero a mayo hacia distintas aldeas donde se encuentran las empresas productoras de melón pero únicamente de forma temporal, posteriormente a la fechas de cosecha regresan a sus comunidades.

1.4.5 Niveles de ingreso

Es un factor de medición que establece parámetros entre un mínimo y un máximo de ingresos monetarios recibidos en un periodo de tiempo para cubrir las necesidades básicas de la población como alimentación, servicios básicos, salud, vivienda, transporte, educación e incluso la capacidad de ahorro y de recreación.

Según investigación realizada se determinó que en el Municipio los niveles de ingreso se encuentran entre los reciben ingresos desde Q. 1,231.00 a Q.1,825.00 mensuales esto representa 24.47% del total de los hogares siendo este el porcentaje mayor, caso contrario de los que reciben más de Q.4,000.00 es únicamente 9.51% destinados a cubrir medios de subsistencia, como lo son alimentación salud, educación, recreación y ahorro.

1.4.6 Pobreza

Son las condiciones económicas y sociales de vida en que se encuentran los habitantes del municipio de Río Hondo.

Reducir la pobreza general y extrema, representa un reto para el Municipio, esto se puede lograr si se mejoran las condiciones de vida de las personas, mediante generación de empleo, inversión en el capital humano que les brinde oportunidad de mejorar sus ingresos.

Cuadro 8
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Hogares Según Niveles de Pobreza
Año 2014

Niveles	Niveles de ingresos		Hogares	%
	De	A		
Pobreza extrema	Q. 01.00	a Q. 615.00	22	20.07
	Q. 616.00	a Q. 1,230.00	92	
Pobreza no extrema	Q.1,231.00	a Q.1,825.00	139	60.39
	Q.1,826.00	a Q. 2,460.00	125	
	Q.2,461.00	a Q. 3,075.00	79	
No pobres	Q.3,076.00	a Q. 3,762.00	25	19.54
	Q.3763.00	a Q. 4,035.00	32	
	Q.4,036.00	a más	54	
Total			568	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según investigación realizada se determinó el 20.07% de la población de Río Hondo está clasificada dentro de pobreza extrema, no es muy alentador para este segmento de población, significa carencia de poder adquisitivo de alimentos que corresponde a un ingreso que no supera los Q.1,350.00 al mes, con 60.39% se encuentra la mayor parte de la población en pobreza no extrema clasificada según el cálculo de líneas de pobreza entre Q. 1,231.00 a los Q. 3,075.00 al mes, para cubrir el costo mínimo de alimentos y servicios básicos, un mínimo porcentaje, 19.54% de hogares se encuentran dentro del rango de los no pobres, ellos tienen ingresos superiores a Q. 3,076.00 al mes.

1.4.7 Empleo

En el municipio de Río Hondo parte de la población que está trabajando bajo relación de dependencia se desempeña en industrias como Papelera Internacional, S.A (PAINSA), Licorera Centroamericana, Tabacalera, Coca-Cola Company, las meloneras, y otras empresas constituidas legalmente. ASERRADEROS y GILEX, empresas que ocupan el 25% de la generación de empleo de la población.

Existe además una empresa que se especializa en la explotación de mármol blanco, el punto de extracción se ubica en la comunidad San Lorenzo y geográficamente abarca parte de la zona de la Sierra de las Minas. La empresa responsable es GUATE MÁRMOL, quien cuenta con usufructo otorgado por el Ministerio de Energía y Minas, para aprovechar el subsuelo. Por lo tanto el INE para el año 2002 reporta un 7% de la PEA total.

El sector agropecuario absorbe el 37% de la población con empleo, especialmente en el cultivo de granos básicos. El sector secundario absorbe el 19% de la población ocupada en actividades de industria mencionado anteriormente, construcción, electricidad, gas, agua, minas y canteras y el 44% se encuentra distribuido en el sector de servicios, siendo los subsectores más importantes el comercio, transporte, comunicaciones y servicios sociales y personales.

1.4.8 Desempleo

De acuerdo a la información obtenida en el Municipio la tasa de desempleo se estima en 15.37%, y de las personas encuestadas el 13.37% indicó estar desempleada por falta de fuentes de trabajo y 2% por enfermedad.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES

Son aquellos servicios proporcionados a la población por entidades municipales como agua potable, drenajes, letrinas, servicios de extracción de basura, energía eléctrica entre otros. A continuación se describen los servicios con que cuenta el Municipio.

Estos servicios son proporcionados por la municipalidad a toda la población para contribuir las necesidades básicas y proteger al medio ambiente.

El siguiente cuadro muestra los hogares que cuentan con servicios básicos como agua entubada, energía eléctrica, drenajes y alcantarillado.

Cuadro 9
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Tasa de Cobertura de Servicios Básicos Municipales
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Año 2014		Encuesta 2014	
	Total hogares	%	Total hogares	%	Total hogares	%	Hogares	%
Servicio de Agua								
Con servicio	3,097	88.8	3,735	85.9	4,178	95.2	523	92.0
Sin servicio	390	11.2	611	14.1	211	4.8	45	8.0
Total	3,487	100.0	4,346	100.0	4,389	100.0	568	100.0
Servicio de energía eléctrica								
Con servicio	2,789	80.0	4,044	93.1	3,928	89.5	517	91.0
Sin servicio	698	20.0	302	6.9	461	10.5	51	9.0
Total	3,487	100.0	4,346	100.0	4,389	100.0	568	100.0
Servicio de drenajes								
Con servicio	1,484	44.3	3,806	87.6	2,963	67.5	227	40.0
Sin servicio	1,868	55.7	540	12.4	1,426	32.5	341	60.0
Total	3,352	100.0	4,346	100.0	4,389	100.0	568	100.0

Fuente: elaboración propia con base en datos del X censo de población y V de habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto de Estadística INE, proyecciones al año 2014 INE, e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

1.5.1 Agua

El recurso agua es abundante en el Municipio, la población se abastece del vital líquido por medio de ríos y tomas que provienen principalmente de la Sierra de Las Minas, el servicio se paga en una sola cuota anual de Q.180.00 en el casco urbano, aldeas y caseríos cercanos y Q.240.00 en algunas aldeas y centros poblados lejanos.

Según el cuadro anterior el servicio de agua hace veinte años con respecto al año 2002 disminuyó en 2.9% de cobertura debido al aumentó hogares con bajos recursos en el municipio para obtener el servicio. En la información obtenida para el presente año la tasa de cobertura aumentó en 6.1%, se pudo observar

que la población y productores aprovechan los caudales de los ríos para construir tanques de agua y de esa manera abastecerse del vital líquido.

1.5.2 Alumbrado público

El alumbrado público es un servicio básico que surge de la necesidad de iluminar las calles de los centros poblados, para ello los hogares deben de contar con la iluminación de una lámpara pública cercana. A partir del año 2000 se cuenta con la Hidroeléctrica Pasabien, que utiliza las aguas del río del mismo nombre, es una empresa que le entrega la energía al INDE para su distribución y contribuir al alumbrado público del municipio.

1.5.3 Drenajes y alcantarillado

Según cuadro de cobertura de servicios básicos municipales, se analiza el servicio de drenajes y existe un descenso de cobertura del servicio del año 2002 al 2014 de 27.5% debido al surgimiento de nuevos hogares con escasos recursos. El sistema más utilizado de los pobladores para deshacerse de las aguas negras es por medio de fosa séptica individual que sustituye la función del drenaje domiciliar.

El casco urbano cuenta con la red de drenajes que es dirigida por tuberías hasta el río, no reciben tratamiento de aguas y esto provoca contaminación a ríos como el Motagua.

1.5.4 Sistema de recolección de basura

En el casco urbano del Municipio se recolecta la basura por medio de un camión municipal con un piloto y dos ayudantes; la cuota es de Q. 10.00 para los hogares antiguos, Q15.00 para el resto de hogares y Q.30.00 a Q.35.00 para las empresas de acuerdo a la cantidad de basura. Tiene cobertura en aldea El Tecolote, colonia Banvi los días miércoles, Barrio Lo Marine el día martes, lunes

y jueves el casco urbano, y para las empresas de la Coca Cola, Toyota, Painsa, Licorera y Hoteles del municipio los días viernes. La aldea Santa Cruz, El Rosario, EL Petón, Pata Galana y Jesús María cuentan con este servicio municipal.

El Municipio cuenta con un basurero municipal, se encuentra ubicado frente a aldea Casas de Pinto y es allí donde botan la basura que recolectan en los hogares. Algunas comunidades se deshacen de la basura por medio de basureros clandestinos y otros utilizan otros medios como los que se describen en el cuadro siguiente.

Cuadro 10
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Tipos de Tratamiento de Desechos Sólidos
Año 2014

Tipo de servicio	Hogares según encuesta	%
Queman	256	45
Entierra	22	3
Servicio municipal	142	25
Otros	153	27
Total	568	100

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

Según encuesta realizada a los hogares del Municipio el 45% queman la basura y el 27% optan por botarla a los ríos, esto no es conveniente para el medio ambiente, genera contaminación e incendios.

El Municipio tiene cobertura total o aceptable en el tratamiento de los desechos sólidos, únicamente el 25% de los hogares cuentan con el servicio de recolección de basura municipal.

1.5.5 Letrinización.

Río Hondo utiliza el inodoro o baño lavable como comúnmente se le conoce, el cual se instala con un sistema de fosa séptica que ayuda al medio ambiente al evitar contaminación, en el casco urbano por contar con servicio de drenaje en su mayoría.

Según investigación realizada se determinó que el 84% de los hogares utilizan inodoro lavable, el 14% letrina de pozo ciego y el 2% no cuenta con servicio sanitario. Lo anterior muestra que la mayoría de la población cuenta con los recursos necesarios y el interés por que exista un desarrollo en la comunidad.

1.5.6 Cementerio

El municipio de Río Hondo cuenta con ocho cementerios, según observaciones al momento de la visita se puede decir que se encuentran en buenas condiciones, los que dan cobertura a toda la población. Uno en la cabecera municipal tiene cobertura en la Colonia Banvi, El Tecolote y El Palmo.

El segundo está ubicado en Aldea Santa Cruz y lo utilizan los habitantes de aldea Pasabien, Monte grande, La Arenera, Ojo de Agua y la Ceibita.

El tercer cementerio se encuentra en aldea Jones, lo utilizan aldea Cajón de Jones y Río Blanco.

El cuarto cementerio, se ubicó en Morán, cubre a las aldeas El Tabacal, Tabacal Abajo y el Naranjo.

El cementerio Las Pozas cubre a las comunidades de Mal Paso, Llano verde, Jesús María y Las Delicias. El sexto cementerio en La Palma es únicamente para la población de dicha aldea. El cementerio de Chan Chán, y por último el

cementerio de aldea El Rosario que cubre las comunidades de Pata Galana y El Retiro.

1.6 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

En toda sociedad existen organizaciones sociales y productivas consideradas como elementos principales para el desarrollo de las comunidades en sus distintas actividades. Río Hondo cuenta con:

1.6.1 Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales del municipio de Río Hondo tienen como objetivo primordial la búsqueda de desarrollo y bienestar de los habitantes, los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural organizados para coordinar los requerimientos sociales de las aldeas y caseríos mediante la formulación de políticas de desarrollo, así como el ordenamiento territorial, agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de carreteras, entre otros.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-**

En Río Hondo los Consejos Comunitario de Desarrollo permiten que los pobladores se incorporen en la toma de decisiones de sus centros poblados. Toman en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Los consejos existentes son: Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

Se verificó que de los 51 centros poblados existentes, 26 Aldeas cuentan con Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE- los cuales están debidamente organizados, es una fortaleza que promueve y favorece la participación ciudadana. Dentro de los centros poblados que no cuentan con COCODE organizados se encuentra aldea La Pepesca debido al desinterés por parte de

los habitantes y poca participación de los mismos, así mismo Al realizar la investigación se determinó que en la cabecera Municipal no existe organización de COCODE.

- **Comités**

En el municipio de 51 centros poblados únicamente 10 centros poblados tienen organizados con comités de pro-mejoramiento de agua, los demás centros poblados no tienen un comité de desarrollo.

1.6.2 Organizaciones productivas

Las organizaciones productivas tienen como fin primordial apoyar y brindar asesoría a los productores, ayudan así al desarrollo de la comunidad. Por ello es importante que los productores se agrupen y puedan recibir diferentes formas de apoyo económico y productivo.

En la investigación realizada en el municipio de Rio Hondo se identificó que existe la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, ayuda a las mujeres tanto del casco urbano como del área rural, enseñándoles diferentes manualidades para desarrollar sus destrezas. Así mismo se identificó que existe la Asociación de productores de mango denominada Asociación de Productores de Mango del Nor-Oriente, -APROMANOR-, integrada por 80 productores de mango Tommy, esta asociación brinda asesoría y apoyo a los productores, se ubica en la aldea Santa Cruz y la asociación de agricultores y distrito de Riego ubicado en aldea la Palma.

Faltan organizaciones sociales y productivas en el Municipio que promuevan el desarrollo social y económico.

A continuación se detalla las organizaciones sociales y productivas funcionando en el Municipio objeto de estudio.

Tabla 1
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa.
Organización Social y Productiva
Año, 2014

ORGANIZACION	DESCRIPCION
COCODES	Consejo de Comunitario de Desarrollo
Comité de Agua	En el municipio de Río Hondo se encuentran organizados once comités de agua, son encargados de velar por que las comunidades cuenten con el vital líquido equitativamente. Los centros poblados que cuentan un comité pro mejoramiento son aldea Sunzapote, Monte grande, Nuevo Sunzapote, Las Pozas, Jumuzna, Chan Chán, La Arenera, Casa de Pinto, Santa Cruz, Río Hondo.
Comité Escolar	Comité de padres de familia en las escuelas públicas.
Fundación	<ul style="list-style-type: none"> • Semillas de Esperanza Hospital ubicado en aldea Arenera, es hospital brinda servicios médicos, dentales, educación sanitaria y cirugías menores. Esperanza de Vida, Hospital ubicado en aldea la Llano Verde, servicios médicos, y cirugías menores. • Defensores de la Naturaleza, encargada de velar por el medio ambiente del municipio
Asociación	Asociación de productores de mango en aldea Santa Cruz y Asociación Distrito de Riego en aldea la Palma.
Grupo de Mujeres	Se identificaron 11 grupos de mujeres en diferentes aldeas, organizadas para aprender diferentes actividades manuales como. Cultura de belleza, Corte y Confección, bolsas en rafia, en macramé, repostería y cocina, bisutería, diademas y producción de productos de limpieza, funcionando en las aldeas Monte grande, la Arenera, La Ceibita, Ojo de Agua, Pasa bien, Nuevo Sunzapote, Rosario, Puente de Mármol, Jesús María y Río Hondo.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE LA ORGANIZACIÓN

Este capítulo se presenta aspectos sobre el diagnóstico administrativo que se realizó en la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, para recopilar la información se utilizó el método de observación y entrevistas efectuadas a los colaboradores de la municipalidad.

El objetivo que pretende alcanzar este diagnóstico es determinar la situación actual de la municipalidad, así como analizar cada una de las etapas del proceso administrativo y con base a los resultados hacer recomendaciones y plantear posibles soluciones que ayuden a brindar un mejor servicio a sus clientes internos y externos

2.1 MARCO LEGAL

La municipalidad de Río Hondo como las demás municipalidades se rige por leyes y reglamentos en donde se encuentran detalladas tanto sus derechos como obligaciones.

2.1.1 Municipalidad

La municipalidad tiene a su cargo el municipio de Río Hondo en general, es un órgano de gobierno local que se origina de la voluntad popular. "La municipalidad es una institución autónoma de derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones"⁶, así mismo velar por el bien común de los habitantes.

2.1.2 Gobierno municipal

El Código Municipal establece en el artículo nueve que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de asuntos municipales cuyos miembros son responsables por la toma de decisiones.

⁶ código municipal decreto 12-2002, Artículo 7

El Concejo Municipal está integrado por el alcalde, los síndicos, electos directa y popularmente por sufragio universal.

2.1.3 Competencia municipal

Le compete a la municipalidad velar por el bien de las comunidades prestando los servicios necesario a sus habitantes por medio de la inversión estatal usando fuentes de financiamiento y los ingresos tributarios entre otros.

El artículo 68 del Código Municipal indica las funciones que compete realizar a la municipalidad, de las cuales se detallan a continuación.

- Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento y disposición de desechos sólidos.
- Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas.
- Regulación del transporte de pasajeros y carga y sus terminales locales.
- Administrar la biblioteca pública del municipio.
- Promover la gestión de parques, jardines y lugares de recreación.
- Administrar las farmacias municipales populares.
- Servicios de policías municipal
- Cuidar e impulsar la forestación del municipio, así como velar por los ríos, lagos, reservas ecológicas y demás áreas de su circunscripción territorial.
- Autorizar las licencias de construcción, modificación y demolición de obras públicas o privadas.

2.1.4 Marco jurídico municipal.

Conjunto de leyes, normas y reglamentos existentes para el control y buen funcionamiento municipal, los más importantes se mencionan a continuación.

- Constitución Política de la República de Guatemala.

El fundamento legal que indica en su título V, "Estructura y organización del Estado", contiene el capítulo VII dedicado al régimen municipal. Menciona la Autonomía Municipal, Gobierno y recursos económicos del municipio, entre otros.

- Código Municipal

El Código Municipal se deriva directamente de la Constitución Política de la República de Guatemala y es la ley tutelar de los Gobiernos Municipales. Su objetivo es organizar, administrar y velar por el buen funcionamiento de los municipios y demás entidades locales

La base fundamental del Código Municipal es, la Autonomía Municipal, el principio de descentralización y la concepción multiétnica, pluricultural y multilingüe de la Nación guatemalteca.

- Ley General de Descentralización

Decreto 14-2002 tiene como deber constitucional promover la descentralización económica administrativa en forma sistemática, para lo cual se establecen las regiones existentes en la actualidad para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país, promoviendo la participación ciudadana y descentralización de sus responsabilidades.

- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Decreto Legislativo 11-2002, Ley del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, establece normas de participación de organizaciones de la sociedad civil y la forma como se relacionan con las instituciones del Estado de Guatemala y las agencias de asistencia técnica y financiera, a las que tienen acceso los diferentes niveles de la administración pública.

A continuación se mencionan otras leyes consultadas para brindar información importante a este informe.

- Ley de Servicios Municipales; Decreto 1-87 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- Decreto 15-98 del Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Arbitrio Municipal y Ornato 121-96 Congreso de la Republica.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; Decreto 31-2002 del Congreso de la Republica.
- Ley Orgánica del Presupuesto 101-97 del Congreso de la Republica.
- Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la Republica.

2.1.5 Estructura Administrativa Municipal.

Se refiere a como está organizada la municipalidad, en el Capítulo IV del Código Municipal se refiere a los funcionarios Municipales y atribuciones correspondientes.

- Concejo Municipal.

Le corresponde con exclusividad el ejercicio del gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar el cumplimiento de sus necesidades, como máxima autoridad tiene numerosas competencias de aspectos administrativos a decisiones públicas municipales

El Concejo Municipal del municipio está integrado por el Alcalde; dos síndicos, cuatro concejales, a quienes se eligió popularmente por el pueblo para el período 2012-2015.

- Alcalde municipal

Según el artículo 52 del Código Municipal, el Alcalde representa a la municipalidad y al Municipio; es el personero legal de la misma, sin perjuicio de la representación judicial que se le atribuye al síndico; es el órgano ejecutivo del gobierno municipal; miembro del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo y presidente del Concejo Municipal de Desarrollo.

El Concejo Municipal cuenta con un Secretario quien, a la vez, lo es del Alcalde. Certifica y elabora actas del alcalde o del Concejo Municipal así como dirige, ordena y controla que los empleados municipales cumplan con sus obligaciones, organizar el archivo de documentos y certificaciones de la municipalidad.

2.2. DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO DE LA MUNICIPALIDAD

El presente diagnóstico tiene como objetivo conocer cómo se encuentra actualmente la municipalidad de Rio Hondo, identificar aspectos positivos y negativos por medio de las fases del proceso administrativo como planeación, organización, integración, dirección y control.

2.2.1 Planeación

Esta fase constituye la acción que debe seguir la administración para alcanzar los objetivos deseados, la municipalidad de Rio Hondo tiene definida una misión, visión, objetivos y políticas, además cuenta con la Dirección de Planificación Municipal que se encarga del Plan Operativo Anual

2.2.1.1. Plan operativo anual -POA-

La Dirección de Planificación Municipal –DMP- es quien planifica anualmente los proyectos a ejecutarse durante el año según los requerimientos de inversión social, la municipalidad de Rio Hondo cuenta con esta dirección y según la

entrevista realizada a varios de los empleados municipales se determinó que la mayoría no conoce si existe un plan operativo anual.

2.2.1.2. Planeación estratégica

Según el plan de Gobierno Municipal 2012-2016, elaborado por el Concejo Municipal con orientación técnica de SEGEPLAN se encontró el marco estratégico siguiente:

- Visión

“Somos una institución pública que ofrece servicios de calidad en salud, saneamiento básico, desarrollo ambiental, social, cultural, educativo, económico; mejorando las condiciones de vida de la población.”

- Misión

“Promover el desarrollo del Municipio a través de la gestión territorial priorizando las necesidades y planificando con una efectiva coordinación interinstitucional pública-privada y eficiente, mediante un gobierno municipal democrático participativo y transparente.”

La misión y visión existentes en Municipalidad deben redactarse tomando en cuenta los principios de su razón de ser.

- Debe ser redactada en forma clara y breve.
- La misión debe ser el principal objetivo que inspira el trabajo de la municipalidad.

Según entrevista realizada y por medio de la observación directa se determinó que efectivamente la Municipalidad tiene su propia Visión y Misión las cuales no son del conocimiento de los empleados pues no están visibles en la Institución

por lo tanto los colaboradores no están identificados ni comprometidos en hacer cumplir los objetivos establecidos.

- **Principios y valores**

La atención al público es primordial para la municipalidad de Río Hondo por lo que a continuación se describen los principios y valores encontrados.

- **Honestidad.** Es uno de los valores y componentes más importantes de una personalidad saludable con tu entorno y con los demás, si entendemos por esta la capacidad de obrar el bien en todas las distintas relaciones y actividades que las personas sostienen; es decir estar y actuar bien con los demás y contigo mismo.

- **Eficiencia-Eficacia.** Eficiencia la capacidad de disponer de algo para conseguir un objetivo determinado. Eficacia que se define como la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera. "Eficiencia" es la capacidad de hacer correctamente las cosas, es decir, lograr resultados de acuerdo a la inversión o al esfuerzo que se realice. Eficacia es la capacidad de escoger los objetivos apropiados.

- **Compromiso de Solidaridad.** La firme intención de los actores de trabajar en armonía, con una buena organización compartiendo ideas, buscando soluciones a la problemática que se presente y uniendo esfuerzos para lograr objetivos de beneficio integral; que dará como resultado el cumplimiento de las metas.

- **Responsabilidad.** Es importante que las diferentes dependencias que integran la Municipalidad puedan actuar con responsabilidad y puntualidad en el desempeño de sus funciones lo cual será de vital importancia para que todos los planes de desarrollo puedan ejecutarse de la mejor forma en el tiempo programado y de esa manera los líderes comunitarios puedan ver el interés de la municipalidad por sacar adelante al municipio contando con el apoyo de cada uno de ellos.
- **Participación.** La participación es trascendental para el buen desempeño de la municipalidad. Es necesario que las diferentes dependencias sean partícipes del desarrollo del municipio aportando ideas, identificando necesidades y sobre todo indicando cuales son las posibles soluciones y que de esa lluvia de ideas podamos sacar lo mejor y aplicarlo para el bien del municipio.

Los valores y principios existentes en la Municipalidad definen cada uno de los conceptos y no indican la razón del por qué forman parte de la filosofía de la Institución.

En la fase de planeación es necesaria una reestructuración por que no existen políticas, objetivos claros, programas y normas que ayuden a alcanzar con eficiencia los objetivos que persigue una administración cuando toma la dirección de un municipio.

Existen reglamentos internos para uso de los servicios de agua potable y alcantarillado, cementerio Municipal, servicios de mercado, desechos sólidos, físicamente se encuentra en la oficina de Secretaría pero no se da a conocer a los involucrados, para su aplicación.

2.2.2 Organización

La administración establece y desarrolla planes y objetivos a corto y largo plazo, seguidamente la organización ejecuta con capacidad y eficacia dichos planes por medio de jerarquías agrupando las actividades con el fin de lograr los objetivos establecidos.

2.2.2.1 Estructura organizacional

Según investigación realizada se determinó que la municipalidad de Río Hondo actualmente cuenta con 119 empleados, entre los que se encuentran personal administrativo y de campo; su objetivo es brindar soluciones a los requerimientos de los vecinos, sean éstos servicios básicos, salud, educación entre otros.

Está formada por el Concejo Municipal, secretarías, Dirección Administración Financiera, tesorería, Juzgado de Asuntos Municipales, Recursos Humanos, entre otros, Órganos muy importantes para el funcionamiento organizacional de la Municipalidad.

- Concejo Municipal

El concejo de la municipalidad de Río Hondo está integrado por el alcalde municipal, cuatro concejales y dos síndicos, el concejo es el órgano superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales y sus integrantes son solidariamente responsables de la toma de decisiones y gestionar las necesidades que presentan los representantes de cada centro poblado, se encuentra establecido en la municipalidad de Río Hondo

En la investigación de campo se determinó que para el período 2012-2015 el Concejo municipal está integrado por siete personas electas popularmente, quienes en conjunto son los encargados del ordenamiento territorial y urbanístico de la jurisdicción municipal.

A continuación se presenta los integrantes del concejo municipal de la municipalidad de Río Hondo,

Tabla 2
Concejo Municipal
Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Período 2012 –2014

Cargo	Nombres y apellidos
Alcalde Municipal	Alex Geovanni Sosa Marin
Concejal I	Elmer Alberto Padilla Morales
Concejal II	Jorge Abel Mansilla Rodas
Concejal III	Ezequiel Sosa Chachon
Concejal IV	Edvin Eduardo Chacon Cordon
Síndico I	Marco Tulio Castañeda Cabrera
Síndico II	Saul Enrique Castro Navas

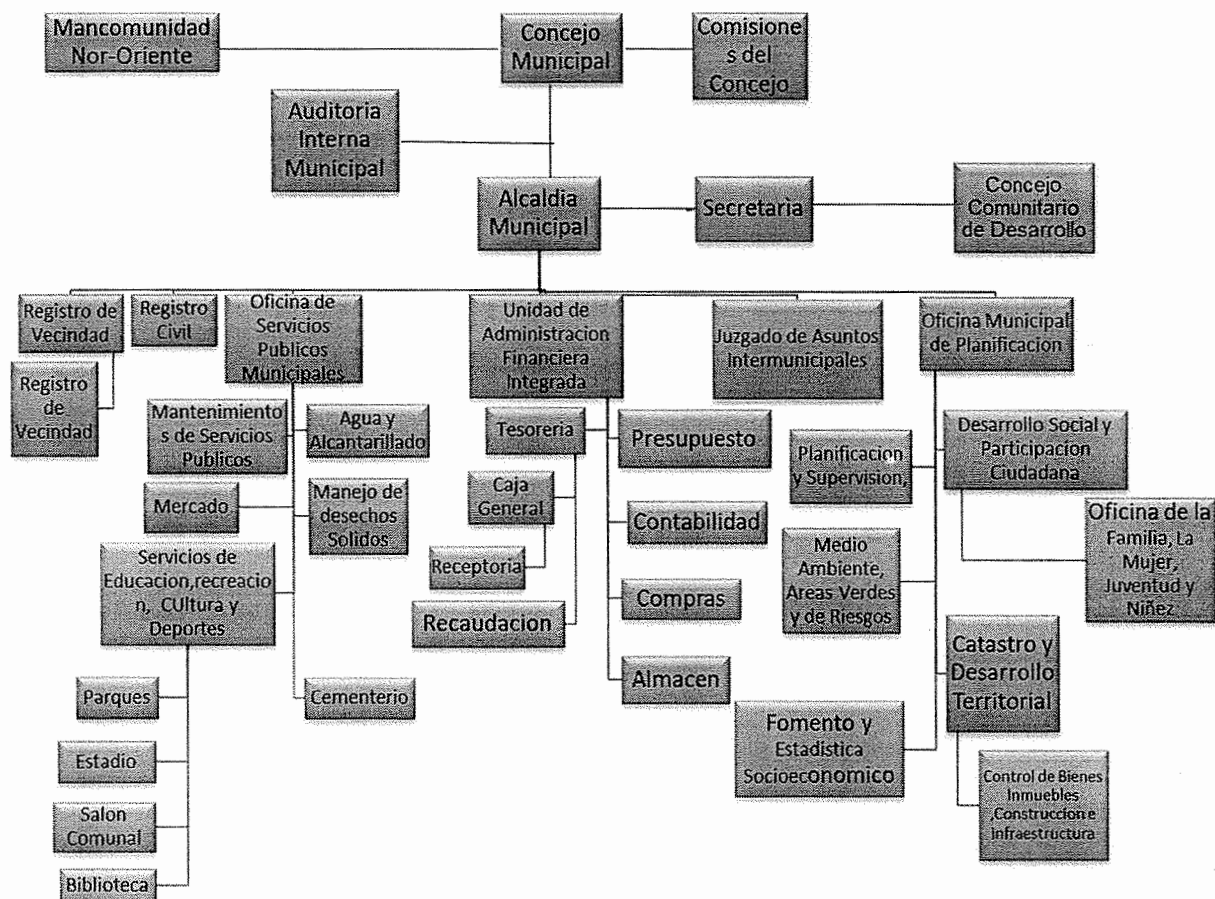
Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

2.2.2.2 Organigrama

Es la representación gráfica de las jerarquías de una organización y su objetivo es reflejar la estructura y relaciones entre cada nivel jerárquico.

En la investigación realizada a la municipalidad de Río Hondo se encontró que el organigrama esta desactualizado debido a que se han agregado nuevas unidades y modificado otras según los puestos existentes a la fecha.

Gráfica 1
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Organigrama Municipal
Año: 2014



Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

La gráfica anterior muestra la estructura organizacional de la municipalidad de Río Hondo, se observa que la autoridad máxima es el Concejo Municipal, seguidamente el Alcalde Municipal a quien le asisten las demás unidades de la municipalidad y en conjunto cumplen con los requerimientos pues la responsabilidad fluyen hacia abajo con el único objetivo de satisfacer a la población realizando cada una de sus funciones.

El organigrama debe estar en un lugar visible para que los empleados conozcan la estructura y las jerarquías existentes.

Según la investigación realizada en la municipalidad de Río Hondo se determinó que los empleados municipales desconocen la existencia del organigrama por que no se ha dado a conocer, el organigrama que proporcionó el secretario municipal esta desactualizado.

2.2.2.3 Formalización.

Al momento de la investigación en la municipalidad se encontró el manual de Organización de puestos y funciones para la mayoría de las unidades, sin embargo las unidades de recursos humanos, Unidad de Información Pública Municipal y de Relaciones Publicas actualmente no tienen elaborados manuales administrativos.

Al momento de verificar documentos proporcionados por la municipalidad y preguntar con los empleados por manuales de procedimientos, no tenían conocimiento de su existencia para ninguna unidad o dirección.

Se evidencio la existencia de reglamentos internos de las distintas unidades aprobados por el Concejo Municipal según acta 37-2007 con fecha 02/08/2007 y manual de servicios Públicos, desafortunadamente al realizar las entrevistas los

empleados municipales respondieron que no conocen los mismos. Esto debido a que las autoridades responsables no los dan a conocer a los empleados y tampoco se encuentran actualizados.

2.2.3 Integración

Función administrativa que se encarga de proveer los recursos materiales, humanos y financieros a la institución para cumplir con su estructura, por medio de un proceso adecuado y efectivo de selección, reclutamiento, inducción, capacitación, desarrollo e integración de personas.

2.2.3.1 Recursos humanos.

Según investigación realizada la integración del recurso humano en la municipalidad de Río Hondo lo realiza la encargada de la oficina de recursos humanos es quien selecciona y entrevista, la decisión final de aceptar o rechazar a la persona la tiene el alcalde, según el perfil requerido para los puestos vacantes.

- Reclutamiento y selección de personal.

El código Municipal en su artículo número 53 hace mención sobre atribuciones y obligaciones del alcalde, en el inciso g indica que corresponde al Alcalde nombrar, sancionar, aceptar la renuncia y remover, a los empleados municipales.

En la entrevista realizada a los empleados municipales se determinó que efectivamente el alcalde es quien autoriza y contrata a sus funcionarios sin embargo existe una debilidad debido a que lo hace por afinidad o por recomendación, esto no es conveniente por que no se evalúan las competencias para un buen desempeño laboral.

A continuación se presenta la antigüedad laboral del personal administrativo municipal de Río Hondo.

Cuadro 11
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Antigüedad Laboral
Año: 2014

Años	Empleados	%
0 – 3	7	39
4-6	1	6
7-10	2	11
10 en Adelante	8	44
Totales	18	100

Fuente: investigación de campo grupo EPS, segundo semestre 2014.

El cuadro anterior muestra que el 44% de los empleados tienen más de diez años de laborar para la municipalidad, esto es una fortaleza indica que no existe un alto índice de rotación de personal, sin embargo 39% tiene menos de tres años esto se debe al cambio de autoridades municipales y consigo se realizaron cambios de personal.

- Inducción.

La inducción es un proceso de integración de las personas a sus respectivos puestos o tareas.

En la entrevista sostenida con empleados municipales indicaron que no se le da una correcta inducción al personal nuevo, debido a que cuando fueron contratados únicamente se le explicó de manera verbal y muy general sobre las atribuciones que le corresponden, ésta función la realiza el secretario quien es el que más tiempo tiene en la institución. Lo que evidencia debilidad en el proceso de inducción.

- Capacitación y desarrollo.

Es un proceso necesario para alcanzar las competencias requeridas en un puesto de trabajo.

En la investigación realizada se determinó que la Municipalidad no tiene un plan de capacitación anual que ayude a los empleados al desarrollo de sus destrezas y habilidades, únicamente los empleados como los de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal reciben cursos de entidades estatales sobre el sistema contable que manejan.

En cuanto al desarrollo de personas no se identificó debido a que no hay crecimiento vertical u horizontal jerárquicamente hablando, en la Municipalidad no son posibles los ascensos por que las personas que ingresan con el cambio de gobierno se van cuando termina el mismo, los empleados que son recontratados y tienen más de diez años en la Municipalidad son asignados a sus mismos puestos, en muy pocos casos los asignan a direcciones o puestos de mayor jerarquía. A ello se debe el poco crecimiento dentro de la institución.

2.2.3.2 Recursos físicos

En las visitas realizadas a la municipalidad de Río Hondo, se observó que las unidades existentes carecen de espacio físico para acomodar a cada una según sus funciones, también les hace falta mobiliario y equipo como escritorios, archivadores y aire acondicionado o ventiladores.

2.2.4 Dirección

Etapa del proceso administrativo que consiste en dirigir las operaciones con el apoyo de los colaboradores para el cumplimiento de los objetivos, por medio de la motivación, supervisión y comunicación y el buen liderazgo.

En la Municipalidad existe liderazgo, el Alcalde y el Concejo Municipal son quienes toman decisiones, dando directrices a los mandos medios y éstos a sus subalternos para que se ejecuten.

2.2.4.1 Clima organizacional

Según entrevista realizada a los colaboradores indicaron que existe muy buena relación laboral, es un ambiente agradable, no tienen problemas y son muy unidos, esto efectivamente se comprobó con las visitas realizadas a la municipalidad, sin embargo el espacio físico para las oficinas es reducido está limitado, en cuanto a iluminación y ventilación podría mejorarse colocando unidades de aire acondicionado en la parte del segundo nivel, esto ayudaría a reducir la temperatura ofreciendo un ambiente laboral agradable.

2.2.4.2 Motivación.

Según opinión de los empleados municipales en la entrevista realizada se determinó que, se encuentran motivados y que la máxima motivación es trabajar para el servicio del pueblo, otro factor importante que motiva a trabajar para la Municipalidad es la remuneración salarial.

También se toma en cuenta la actividad por celebración del día del empleado Municipal en donde se organiza una actividad algún parque, además existen unidades que les celebran el cumpleaños de sus colaboradores.

Sin embargo se notó que hace falta trabajar más en el tema de motivación de todo el personal que labora en la Municipalidad, pues es importante que estén motivados y comprometidos para alcanzar los objetivos de la municipalidad y brindar así un excelente servicio a los habitantes del Municipio.

2.2.4.3 Comunicación

Proceso mediante el cual se envía y recibe información para desempeñar los puestos de trabajo, en la municipalidad de Rio Hondo la comunicación se da por dos vías verbal y escrita, fluye de nivel superior a inferior por medio de reportes e informes, la mayoría de información se transmite por medio de memos o correos electrónicos.

2.2.5 Control

Es el proceso mediante el cual se evalúa y controla el nivel de desempeño de los colaboradores, mejorando el proceso por medio de medidas correctivas.

En la municipalidad no se controla con exactitud la puntualidad de los colaboradores, debido a que el personal administrativo únicamente tiene un cuaderno que firman de entrada y de salida ubicado en la Secretaría Municipal.

Así mismo se evidencio falta control en la ausencia de los empleados municipales, por que únicamente notifican verbalmente por medio de llamada telefónica a los superiores por permisos de enfermedad, emergencias personales o familiares para que otra persona tome las funciones de forma que no se desatienda al público.

Tesorería y las unidades que la conforman (receptoría, contabilidad) si mantienen controles establecidos por la Contraloría General de Cuentas, para que se manejen de manera adecuada los ingresos y egresos municipales.

Tesorería es una de las pocas oficinas que aplica controles establecidos por la Contraloría General de Cuentas para no incurrir en ningún tipo de sanción, la manera de medir el cumplimiento es que mensualmente se entrega reportes de gastos oportunamente, esto es lo que mide su desempeño.

En la Municipalidad en general no se realizan evaluaciones de desempeño anual para ningún colaborador que les permita medir sus competencias, cumplimientos y responsabilidades, esto es una debilidad pues no se visualiza el buen desempeño de cada uno de los trabajadores.

CAPÍTULO III

PROPUESTA DE SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA ENCONTRADA

En el presente capítulo se detallan las posibles soluciones, estrategias y recomendaciones a la problemática encontrada según el diagnóstico administrativo realizado en la municipalidad de Rio Hondo. En donde se encontró que existe deficiencia en las diferentes fases del proceso administrativo.

De acuerdo a las necesidades encontradas en la Municipalidad en relación al proceso administrativo se recomiendan diferentes propuestas a manera de fortalecer la administración y por ende disminuir las debilidades existentes a través de la realización de instrumentos administrativos.

3.1. PLANEACIÓN

Los mejores resultados se obtienen con una buena planificación por lo que se propone una visión, misión y valores para contribuir así a cumplir con los objetivos establecidos por la Municipalidad de forma eficiente y oportunamente.

3.1.1 Misión

Según investigación la misión proporcionada por la Municipalidad puede mejorarse de acuerdo a los principios de su razón de ser.

- Debe ser redactada en forma clara y breve.
- La misión debe ser el principal objetivo que inspira el trabajo de la municipalidad.

Por lo que se presenta una propuesta para que sea tomada en cuenta.

“Ser un municipio seguro enfocado en el desarrollo social y económico, que proporciones los servicios básicos necesarios a los vecinos para alcanzar mejor calidad de vida y lograr el desarrollo sostenible, mediante un gobierno democrático, participativo y transparente.”

3.1.2 Visión

También se recomienda hacer algunos cambios a la visión que sea clara y breve indicando a donde se pretende llegar, por lo que se propone.

“Ser una institución que garantice servicios básicos de calidad, seguridad, y desarrollo sostenible, mejorando las condiciones de vida de la población, con un ambiente de paz y respeto, que promueva la participación de la población.”

3.1.3 Valores

Los valores éticos y morales se construyen para fomentar la eficacia y transparencia de las actividades municipales.

Debido a que los valores existentes en la municipalidad únicamente definen cada uno de los conceptos y no indican la razón del por qué forman parte de la filosofía de la Institución, es necesaria su reestructuración, que ayuden a alcanzar con eficiencia los objetivos que persigue una administración cuando toma la dirección de un municipio. Por lo que se proponen los siguientes.

- **Honestidad.**

El personal de la municipalidad realiza sus actividades con honestidad, demostrando calidad humana generando así confianza con los vecinos.

- **Transparencia.**

Los funcionarios y empleados municipales emplean los recursos financieros con transparencia, beneficiando a la población con servicios públicos y obras sociales.

- **Responsabilidad.**

Desarrollo de sus funciones de forma efectiva, eficiente y oportuna, de manera positiva lo cual será de vital importancia para que todos los planes de desarrollo puedan ejecutarse de la mejor forma en el tiempo programado y lograr el bienestar de los vecinos.

- **Compromiso y Solidaridad.** El trabajar en armonía, con una buena organización compartiendo ideas, buscando soluciones a la problemática que se presente y uniendo esfuerzos para lograr objetivos de beneficio integral; que dará como resultado el cumplimiento de las metas.

- **Eficiencia.**

Brindando a la población rapidez y efectividad en los servicios y gestiones municipales con la calidad que todo ciudadano se merece.

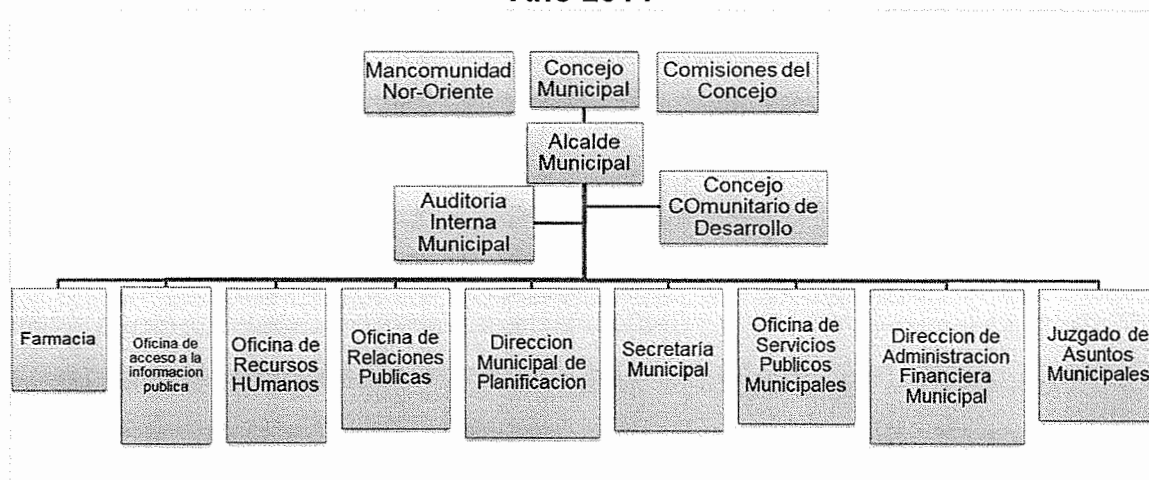
3.2. ORGANIZACIÓN

Esta es la fase del proceso administrativo que permite estructurar las jerarquías de la institución, toda municipalidad tiene estructurada que define la división de cada unidad de trabajo de forma ordenada.

Debido a que la estructura organizacional es importante para definir y simplificar las funciones y optimizar de manera objetiva los recursos, se elaboró una propuesta en base a las unidades y funcionarios existentes al momento de la investigación.

También se propone para mejor comprensión y visibilidad de las jerarquías, elaborar los organigramas por cada unidad administrativa como se presenta a continuación

Gráfica 2
Municipio de Rio Hondo, departamento de Zacapa
Organigrama Estructural Propuesto
Año 2014



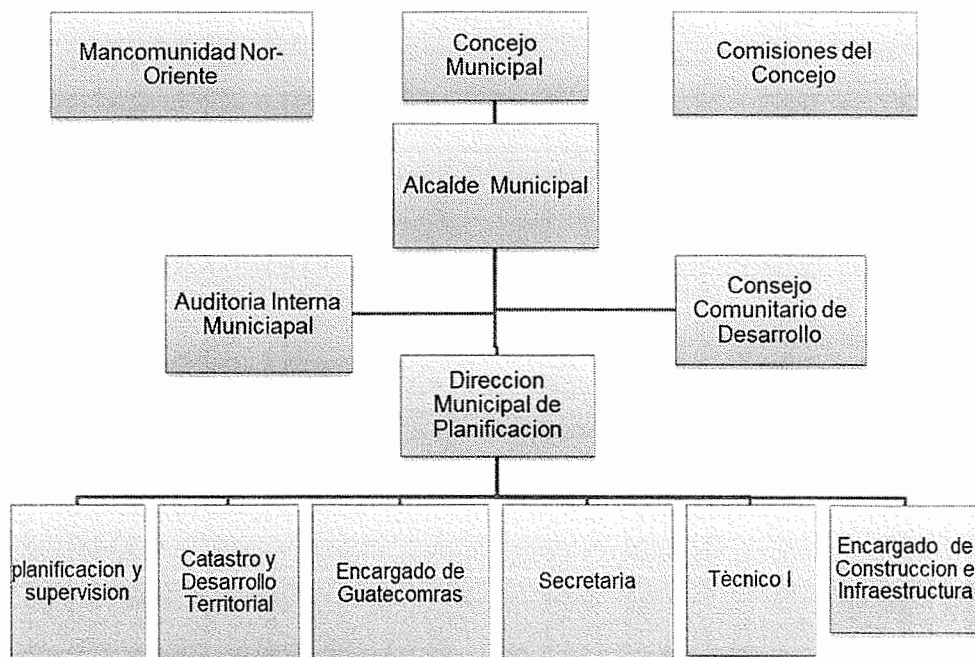
Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Rio Hondo, departamento de Zacapa.

El organigrama anterior detalla las unidades existentes de la municipalidad al momento de la investigación.

En el organigrama presentado en la gráfica 1, no figuran las todas la unidades existentes, por lo que se propone la elaboración de uno nuevo agregando a la Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Acceso a la Información Pública y Farmacia, así también se eliminó al Registro de Vecindad y Registro Civil por ser unidades que ya no fungen como tal en la municipalidad.

En la siguiente gráfica se presenta la Dirección Municipal de Planificación, con sus unidades correspondientes.

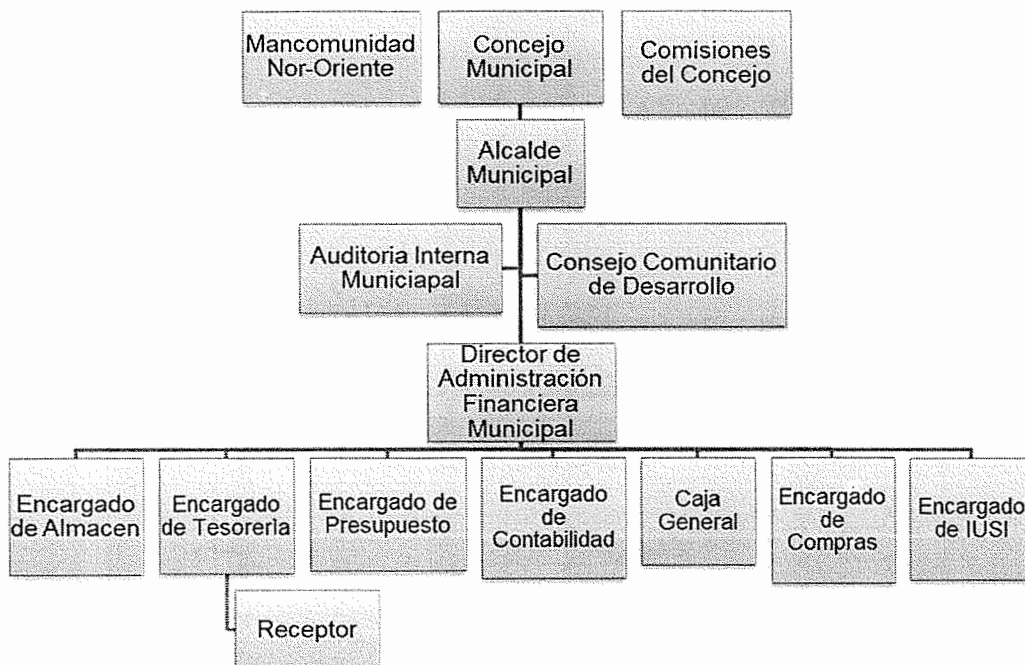
Gráfica 3
Municipio de Rio Hondo, departamento de Zacapa
Organigrama de la Dirección Municipal de Planificación Propuesto
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Rio Hondo, departamento de Zacapa.

La gráfica anterior muestra la estructura de la Dirección Municipal de Planificación y sus seis unidades correspondientes, encargadas de planificar y supervisar el desarrollo territorial así como la construcción e infraestructura del Municipio.

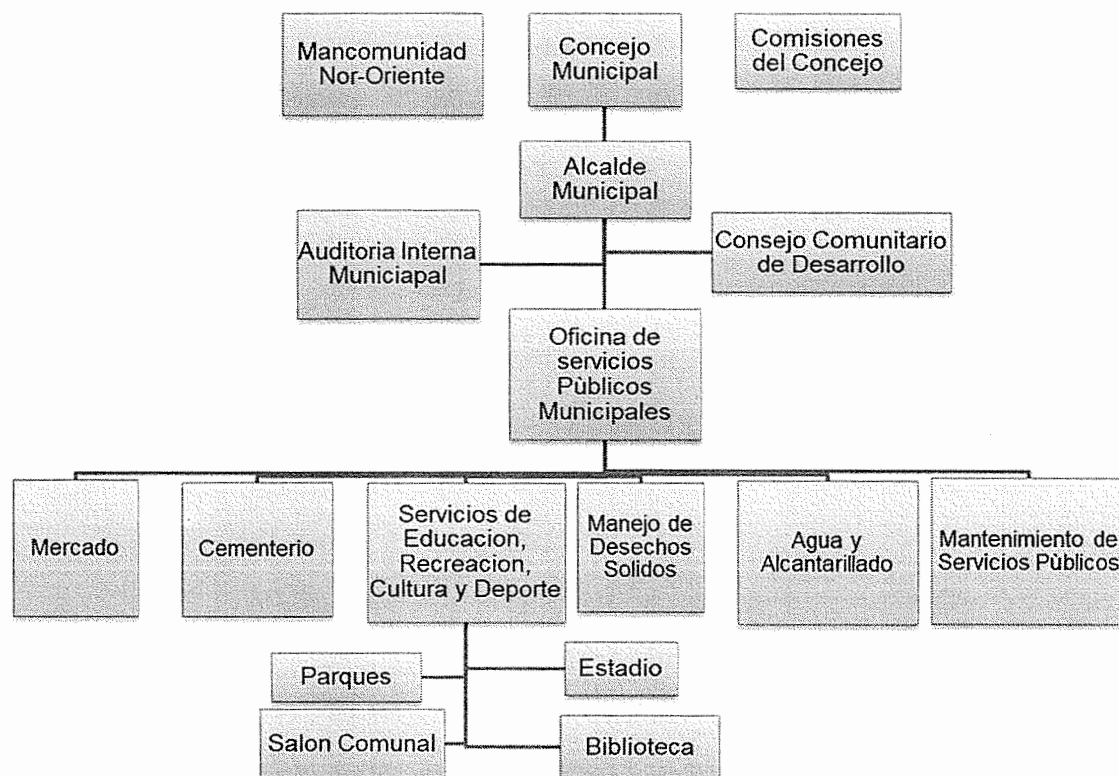
Gráfica 4
Municipio de Rio Hondo, departamento de Zacapa
Organigrama de la Dirección Administrativa Financiera Municipal
Propuesto
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Rio Hondo, departamento de Zacapa.

La gráfica anterior muestra la estructura de la Dirección de Administración Financiera Municipal y sus unidades correspondientes, ésta dirección es la encargada de velar por el cumplimiento eficaz y transparente de la recepción y erogación de los recursos monetarios de la Municipalidad.

Gráfica 5
Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa
Organigrama de la Oficina de Servicios Públicos Municipales Propuesto
Año 2014



Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa.

La gráfica anterior muestra las unidades que corresponden a la Oficina de Servicios Públicos Municipales, es la encargada de velar por que los habitantes del Municipio cuenten con los servicios necesarios y vitales para su desarrollo social.

Todos los organigramas anteriores fueron elaborados individualmente por cada unidad para mejor visibilidad y comprensión de los empleados municipales y vecinos, se recomienda ubicarlos en cada unidad.

3.2.1 Manuales administrativos

La Municipalidad por medio de su Unidad de Recursos Humanos está obligada a tener a la vista, actualizados y dar a conocer los manuales organizacionales a todos los empleados para que los conozcan y cumplir el propósito de este tipo de herramientas.

Se propone la actualización de los manuales existentes y la creación de manuales de organización para la unidad de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal, Unidad de Relaciones Públicas y manuales de normas y procedimiento para reclutamiento y selección de personal los cuales se encuentran en los anexos uno y dos.

Los manuales encontrados en la Municipalidad no están actualizados, es necesario trabajar en ellos y actualizarlos según los puestos y funciones encontradas. Adema es importante darlos a conocer a los empleados y tenerlos de forma impresa a disposición de cada uno. Se debe tomar en cuenta lo siguiente.

- **Uso:** Todos los funcionarios y empleados municipales deben utilizarlos para saber cuáles son sus funciones específicas además debe existir una copia en la Unidad de Recursos Humanos para cualquier consulta o en caso de personal nuevo.
- **Distribución:** Es necesario reproducir los manuales a manera que todos los funcionarios y empleados municipales de cada unidad tengan acceso a los mismos incluyendo al Alcalde y los miembros del Concejo Municipal.

- **Actualización:** Los manuales deben ser revisados y actualizados constantemente para evitar que se vuelvan ambiguos, si se hace cambio en los puestos modificarlos según el procedimiento de cada uno.

3.3. INTEGRACIÓN

La Municipalidad de Rio Hondo no cuenta con un adecuado proceso para reclutar al recurso humano por lo que se recomienda tomar en cuenta lo siguiente.

3.3.1 Reclutamiento y selección de personal.

Es importante reclutar y seleccionar al personal idóneo en los puestos requeridos para que cumplan con los objetivos de cada uno de las unidades. Y por ello la importancia de que el primer filtro en cuanto a reclutamiento lo realice el departamento de recursos humanos, tomando como primera instancia a los colaboradores internos para promoverlos, si dentro de la institución no se encuentra un candidato con el perfil requerido se continúa con el proceso de reclutamiento por medio de fuentes externas.

Cuando se tenga al candidato con el perfil establecido según los descriptores existentes se continúa con la evaluación de aptitudes y competencias laborales requeridas

Seguidamente el Alcalde juntamente con el encargado de recursos humanos es quien analiza y toman la decisión contratar o no para cubrir la vacante.

3.3.2. Inducción.

La inducción es un proceso de integración de las personas a sus respectivos puestos o tareas y debe ser orientado por los directores de cada departamento

para que pueda realizar sus funciones de manera efectiva, eficiente y oportunamente.

Se recomienda en la inducción al personal de nuevo ingreso a las instalaciones, se les a conocer la filosofía de la institución para que se familiaricen e identifiquen con ella, indicándoles cuáles serán sus funciones y área de trabajo.

3.3.3 Capacitación.

Este proceso es necesario para alcanzar las competencias requeridas en un puesto de trabajo, debido que la Municipalidad no tiene un plan de capacitación anual que ayude a los empleados al desarrollo de sus destrezas y habilidades, se recomienda lo siguiente:

La unidad de Recursos humanos debe implementar dentro de su programación anual un presupuesto y calendarizar capacitaciones para todo el personal a manera de reforzar y alcanzar las competencias en cada puesto.

Para lo que debe tomar en consideración instituciones como INTECAP para que reciban cursos relacionados con tecnología, trabajo en equipo, liderazgo, servicio al cliente interno y externo entre otros. También está el Ministerio de Finanzas Públicas con su capacitación del programa SIAF-MUNI con lo relacionado a operaciones contables para la contabilidad y presupuesto, otra institución que se puede tomar en cuenta es SEGEPLAN.

Esto motiva a los colaboradores y ayuda a que estén al nivel requerido en cada unidad para cumplir con los objetivos enfocados al servicio de la población.

Así también dar cumplimiento al artículo 94 del Código Municipal, Decreto 12-2002, que indica, el personal operativo y administrativo debe recibir cursos de

capacitación técnica y estar encaminados a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

Es necesario para incrementar sus niveles de competencia crear un plan de capacitación relacionada con el manejo Microsoft que ayude a mejorar las habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones.

3.4. DIRECCIÓN

El proceso de dirección consiste dirigir las operaciones influyendo en los colaboradores para alcanzar los objetivos organizacionales.

La autoridad máxima de la Municipalidad es el Alcalde, en el recae la responsabilidad de ser un buen líder, dar el ejemplo a todos los demás líderes de la institución.

3.4.1 Motivación.

En la Municipalidad los empleados dicen estar motivados, factor importante para el buen desempeño laboral, es necesario buscar otras formas de motivación como celebrar en grupo el cumpleaños u obsequiar a cada empleado por su cumpleaños un pastel para que compartan con su familia, realizar actividades deportivas como campeonatos de futbol o básquetbol, premio o reconocimiento al mejor empleado del mes, evaluando varios factores. También está la opción de que todas las mañanas realicen una porra o que escuchen una canción en grupo con buen ritmo para iniciar el día con ánimo.

Así mismo para contribuir a la motivación se debe realizar capacitaciones que dan un valor agregado a la persona, pueden ser de servicio al cliente debido a que las funciones de los empleados municipales que están enfocados en brindar un excelente servicio a los vecinos sin excepción, de manera cordial y atenta.

El recurso financiero y el tiempo que se pueda invertir en motivar y capacitar a los empleados es nada comparado con los resultados que se obtendrán al percibir ellos lo importante que son para la Municipalidad.

Entre los resultados positivos se pueden mencionar:

- Personal motivado que ejecuta sus funciones de manera oportuna y eficiente, logrando así la satisfacción del cliente.
- Oportunidad de crecimiento en su carrera laboral a nivel interno.
- Cambios en el comportamiento individual para crear un clima laboral amigable que contribuya a dar un servicio óptimo a los clientes internos y externos de la Municipalidad.

Es recomendable buscar apoyo en entidades estatales y privadas para llevar a cabo este objetivo.

3.5 CONTROL

Es el proceso mediante el cual se evalúa y controla el nivel de desempeño de los colaboradores a través de medidas correctivas.

Debido a que no existen controles suficientes para medir el buen desempeño del personal que contribuya a brindar un mejor servicio a la población, se recomienda lo siguiente:

Realizar una evaluación anualmente para medir la calidad del trabajo o del servicio que se presta en las instalaciones a los vecinos, y para los jefes entrega de reportes y cumplimiento de sus asignaciones mensuales, por lo que es necesario realizar una evaluación a cada empleado del desempeño de sus funciones en cuanto al cumplimiento oportuno y eficiente de las mismas.

Es recomendable implementar un programa de evaluación de desempeño anual que también sirve para motivar a los colaboradores y premiar a los empleados sobresalientes.

Este programa deberá comprender varios factores a evaluar, consiste en una evaluación que se pasará anualmente a cada colaborador, hoja tamaño carta descrita con cuatro apartados, cada uno enfocado en un tema en específico entre los que se mencionan a continuación.

- En la sección uno de la evaluación, debe detallar sus funciones y ponderar un puntaje para evaluar el cumplimiento de cada una, asignar una nota mínima o máxima dependiendo de su desempeño durante el tiempo establecido (anual o semestralmente)
- En la sección dos de la evaluación, escribir aspectos relacionados al servicio al cliente interno y externo de la municipalidad para ser evaluados igualmente ponderar dependiendo de su desempeño.
- En la sección tres de la evaluación, enumerar aspectos relacionados con el desempeño organizacional para evaluar la calidad humana e inteligencia emocional en cuanto a solución de conflictos.
- En la sección cuatro de la evaluación, considerar lo relacionado a compromiso, lealtad e identificación con la institución, así mismo tomar en cuenta el cuidado del equipo que tiene a su cargo, entre otros.

El objetivo principal de implementar un sistema de evaluación de desempeño es asegurar un sistema de calidad en la prestación de los servicios a los ciudadanos y el buen manejo de los recursos existentes para lograr la máxima satisfacción de los clientes.

Además esta evaluación ayuda a identificar las áreas o personas con mayor debilidad en la realización de sus funciones, sí se necesita capacitar o trabajar un aspecto en específico para mejorar la debilidad existente.

Para medir la calidad del servicio prestado a la población también es recomendable pedir la opinión pública de los vecinos por medio de boletas que evalúen el servicio y colocarlo en un buzón de sugerencias, que sea anónima para saber que percepción tienen los ciudadanos de la administración y los servicios que brinda.

Por lo que en los anexos se detallara un ejemplo de evaluación de desempeño recomendada.

CAPÍTULO IV

REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

En este capítulo se da a conocer las necesidades encontradas en cada una de las comunidades del municipio de Río Hondo, especialmente requerimientos en infraestructura, educación, salud y servicios básicos que contribuyen a mejorar el nivel de vida de la población.

4.1 FUENTES DE INGRESOS MUNICIPALES

Los ingresos municipales son el recurso financiero público percibido ya sean estos propios, tributarios, no tributarios y transferencias del gobierno central.

En el Municipio se determinó según investigación las siguientes fuentes de ingresos.

- Ingresos propios, Tributarios, no tributarios.
- Ingresos de operación
- Rentas de la propiedad
- Transferencias corrientes y de capital del Organismo Ejecutivo
- Crédito público por medio de préstamos y empréstitos.

Los ingresos propios se refieren a todo lo recibido ya sean tributarios o no tributarios como las tasas y arbitrios municipales, regalías, impuestos sobre inmuebles, licencias entre otros.

A continuación se detallan los ingresos percibidos en la Municipalidad en el año 2014.

Cuadro 12
Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa
Ingresos Municipales Percibidos
Año 2014

Descripción	Ingresos año 2014	%
Ingresos Propios		
Ingresos tributarios	802,850.00	2.10
Ingresos no tributarios	4,612,148.00	12.06
Venta de bienes y servicios	155,420.00	0.40
Ingresos de operación	240,860.00	0.63
Rentas de la Propiedad	124,430.00	0.33
Transferencias		
Corrientes	2,432,204.00	6.36
De capital	22,827,780.00	59.70
Otros Activos financieros	2,543,744.00	6.65
Endeudamiento Municipal		
Endeudamiento Público Interno	4,500,000.00	11.77
Total Ingresos	38,239,436.00	100

Fuente: elaboración propia, según datos de presupuestos vigentes de ingresos y egresos 2014 proporcionados por la Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.

Según investigación realizada, la municipalidad de Río Hondo dentro lo percibidos al 30 de septiembre del 2014, de ingresos propios obtuvo 15.36% y de transferencias del estado le corresponde 73%, significa que la institución ejecuta todos sus proyectos con fondos de transferencias que realiza el gobierno central de quien depende directamente, más que los ingresos percibidos por parte de la población.

A continuación se detallan las tasas y arbitrios que percibió la municipalidad para el año 2014.

Cuadro 13
Municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa
Tasas y Arbitrios Municipales Proyectado al 31 de Diciembre de 2014

Concepto	Percibido
Ingresos Tributarios	
Impuesto Unico Sobre Inmueble	
Multas sobre IUSI	16,474.47
Impuesto Varios Municipales	1,220.00
Regalías	2,880.00
Arbitrios Municipales S/Establacimientos Comerciales	65,401.80
Arbitrios Municipales S/Establacimientos de Servicios	38,910.00
Arbitrios Municipales S/Establacimientos Industriales	5,710.00
Arbitrios Municipales S/Diversiones y Espectaculos	4,272.00
Arbitrios Municipales S/Productos Primarios Minerales y Ve	9,242.66
Arbitrios Municipales S/Productos Primarios y Agrícolas	12,431.00
Ingresos no Tributarios	
Tasas por licencias varias	845,083.87
Arrendamiento de locales	20,800.00
Otros ingresos (feria Titular)	421,118.08
Total Percibido de tasas y arbitrios	1,443,543.88

Fuente: elaboración propia, según datos proporcionados por la municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.

El cuadro anterior muestra que la municipalidad recibe ingresos en mayoría por licencias varias e ingresos por actividades de la feria titular a diferencia de los arbitrios municipales.

4.2 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

A continuación se detalla los proyectos ejecutados en el municipio de Río Hondo al año 2014. Para beneficio de la población con base al presupuesto establecido para el periodo.

Según la investigación se determinó los siguientes proyectos ejecutados durante el año 2014.

Cuadro14
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Proyectos Ejecutados
Año 2014

Descripción del proyecto	Inversión
Mejoramiento servicio de agua potable, El Senegal, Río Hondo.	400,000.00
Ampliación sistema de agua potable, El Petón, Río Hondo.	300,000.00
Ampliación sistema de drenaje, Monte Grande, Río Hondo.	441,000.00
Mejoramiento escuela primaria (Techado), Jesus María, Río Hondo.	50,000.00
Mejoramiento camino vecinal, El Cajón, Río Hondo.	441,000.00
Mejoramiento calle (hacia cementerio), La Espinilla, Río Hondo.	441,000.00
Mejoramiento viviendas varias comunidades, Río Hondo, Zacapa	489,995.00
Mejoramiento Calle Barrio el Tanque, Aldea Monte Grande.	487,409.00
Mejoramiento calle fase II, aldea Llano Largo, Río Hondo, Zacapa	441,000.00
Total Inversión	3,491,404.00

Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa.

La administración municipal ha ejecutado varios proyectos para el año 2014, el monto de inversión es significativo, debido a que los proyectos son grandes y tienen un impacto positivo a beneficio de la población, aún existen pendientes de ejecución según lo presupuestado, al momento de la investigación no se habían realizado.

- **Ejecución presupuestaria**

Se realiza un presupuesto en el que deben figurar todos los ingresos previstos y los gastos autorizados para el ejercicio financiero. Los responsables de las dependencias municipales, de los programas o proyectos deben elaborar una programación trimestral de la forma en que serán utilizadas las asignaciones presupuestarias aprobadas por fuente de financiamiento.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en los periodos de los años dos mil diez al dos mil catorce.

Cuadro 15
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos
Período 2010 - 2014
(Cifras en quetzales)

Descripción	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	al30-9-2014	%
Ingresos										
Ingresos propios										
Ingresos tributarios	819,772	7	943,238	7	904,580	5	899,886	4	744,332	3
Ingresos no tributarios	319,796	3	556,917	4	713,646	4	337,956	1	1,287,002	5
Venta de bienes y servicios	97,234	1	191,502	1	316,747	2	166,538	1	71,649	0
Ingresos de operación	296,668	2	268,581	2	254,804	1	276,864	1	222,572	1
Rentas de la propiedad	182,795	1	83,817	1	87,260	1	126,007	1	303,197	1
Transferencias										
Corrientes	1,721,048	14	1,945,965	14	2,217,871	13	2,436,570	10	1,796,197	8
De capital	8,719,170	72	9,660,018	71	12,662,526	74	17,593,865	73	14,992,258	63
Endeudamiento público interno							2,085,173	9	4,500,000	19
Total de ingresos	12,156,483	100	13,650,038	100	17,157,434	100	23,922,859	100	23,917,207	100
Egresos										
Funcionamiento										
Actividades centrales	4,861,404	41	3,227,495	25	4,536,279	26	4,330,534	18	2,814,242	12
Actividades comunes a programas										
Inversión										
Desarrollo urbano y rural	1,201,517	10	1,352,211	11	1,652,084	9	3,553,346	15	8,126,489	35
Educación	608,115	5	1,334,065	10	1,740,167	10	3,828,152	16	540,124	2
Red vial	617,631	5	1,791,303	14	4,079,750	23	2,919,316	12	5,138,681	22
Gestión de salud y el ambiente	3,654,110	31	2,810,659	22	3,060,942	18	4,930,089	20	3,802,950	16
Fomento de la cultura, deporte y recreación	947,423	8	2,295,431	18	2,485,152	14	3,825,965	16	977,073	4
Mantenimiento de alumbrado público										
Gastos técnicos	25,000	0								
Partidas no asignables a programas							829,644	3	2,198,864	9
Total de egresos	11,915,200	100	12,811,164	100	17,554,375	100	24,217,046	100	23,598,423	100

Fuente: datos de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 proporcionados por la Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa

La ejecución de los gastos representa los ingresos reales percibidos durante los cinco años analizados, en este periodo de tiempo el mayor ingreso obtenido para desarrollar las actividades del municipio fue recibido del gobierno central con un promedio del 87.2% de la ejecución presupuestaria, como se mencionó anteriormente esto representa una dependencia financiera alta.

En el período analizado la mayor inversión se ha realizado en desarrollo urbano y rural, se ha obtenido crecimiento en este periodo de 10% a 34%, seguido por la red vial de 5% a 22% para lo transcurrido del año dos mil catorce. Así mismo, en relación a las actividades centrales se observa que presentan una disminución bastante marcada, debido a sus porcentajes de 41% a 12% para el año dos mil catorce, lo que implica una reducción de personal. En educación se ha invertido en promedio 9% del total de ingresos del periodo analizado.

4.3 PROYECTOS PRESUPUESTADOS PARA EL AÑO SIGUIENTE.

De acuerdo a información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación y su Plan Operativo Anual –POA-, se detallan los proyectos presupuestados para el año siguiente.

Cuadro 16
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Proyectos Presupuestados para el Año 2015

Programas	Proyectos / actividades	Costo estimado (Q.)	Gestión de recursos financieros		
			Disponibilidad Financiera	CODEDE	Otras
Infraestructura y servicios básicos	Ampliación tanque de distribución de agua, Panaluya, Río Hondo, Zacapa.	276,000.00	25,000.00	250,000.00	1,000.00
	Mejoramiento sistema de agua potable, El Tecolote, Río Hondo, Zacapa.	210,000.00	210,000.00		
	Mejoramiento sistema de agua potable, Llano Largo, Río Hondo, Zacapa.	300,000.00	300,000.00		
Vivienda mínima	Mejoramiento viviendas varias comunidades, Río Hondo, Zacapa	890,900.00	80,900.00	809,000.00	1,000.00
Drenajes y aguas servidas	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, La Ceibita, Río Hondo.	350,000.00	350,000.00		
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, cabecera municipal, río Hondo, Zacapa.	2,201,000.00	200,000.00	2,000,000.00	1,000.00
	Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario, Pasabién, Río Hondo, Zacapa.	881,000.00	80,000.00	800,000.00	1,000.00
	Mejoramiento sistema de alcantarillado, Puente Marmol, Río Hondo, Zacapa.	300,000.00	300,000.00		
	Construcción planta de tratamiento fase I, Cabeceramunicipal, Río Hondo, Zacapa	400,000.00	400,000.00		
Recreación social y cultural	Mejoramiento cancha (Techado y alumbrado), Monte Grande, Río Hondo, Zacapa.	441,000.00	40,000.00	400,000.00	1,000.00
Infraestructura educativa	Mejoramiento escuela primaria (Techado), Las Delicias, Río Hondo, Zacapa.	40,000.00	40,000.00		
Acceso vial	Mejoramiento y pavimentación de calles, Casas de Pinto, Río Hondo, Zacapa	441,000.00	40,000.00	400,000.00	1,000.00
	Pavimentación de calle, Santa Rosalía, Río Hondo, Zacapa.	400,000.00	400,000.00		
	Mejoramiento camino vecinal (camino al cementerio), Jones, Río Hondo, Zacapa.	551,000.00	50,000.00	500,000.00	1,000.00
	Mejoramiento calle, Sunzapote, Río Hondo, Zacapa.	450,900.00	40,900.00	409,000.00	1,000.00
Medio Ambiente	Prevención de incendios forestales en la subcuenca Río Hondo, Río Hondo Zacapa.	166,000.00	15,000.00	150,000.00	1,000.00
Inversión total		8,298,800.00	2,571,800.00	5,718,000.00	9,000.00

Fuente: elaboración Propia, con base en datos obtenidos del Plan Operativo Anual año 2014, Municipalidad de Río Hondo.

El cuadro anterior muestra los proyectos de infraestructura, vivienda, drenajes, recreación, acceso vial, medio ambiente e infraestructura educativa presupuestados para el año 2015, indica el costo estimado para cada uno el monto requerido a CODEDE es de Q 5,718,000.00 y la disponibilidad financiera con que cuenta la municipalidad.

4.4 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los requerimientos de inversión Social y productiva son los proyectos o necesidades encontrados al momento de la investigación, se determinan con el objetivo de superar problemas o debilidades en el Municipio y contribuir con el desarrollo social y económico de las comunidades.

De acuerdo con la información obtenida en la investigación de campo se establecieron algunas necesidades, requerimientos de infraestructura de inversión social, las cuales se describen a continuación.

Tabla 3
Municipio de Río Hondo, Departamento de Zacapa
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2014

Centro Poblado	Necesidades sociales
Río Hondo	Planta de tratamiento de aguas servidas
Casas de Pinto	Drenajes, Tratamiento de aguas servidas, Escuela Primaria, Salon Comunitario
Chan Chán, El Tecolote	Drenajes, Tratamiento de aguas servidas, puesto de salud, salón comunitario
El Petón	Drenajes, Tratamiento de aguas servidas, Salón comunitario Puesto de Salud.
Jesús María	Drenajes, Tratamiento de aguas servidas, Salón comunitario
El Rosario	Instalación de drenajes y tratamiento de aguas servidas
Jumuzna	
Jones	
Las Pozas	
La Espinilla	
Las Delicias	
La Palma	
Llano Largo	
Llano Verde	
Monte Grande	
La Ceibita	
Morán	
Puente de Mármol	
Panaluya	
Pasabien	
Pata Galana	
Sunzapote	
Santa Cruz	
Nuevo Sunzapote	
La Pepesca	Escuela primaria, instalación de drenajes,
Tabacal	Drenajes , tratamiento de aguas servidas, puesto de salud
Santa Rosalía	Drenajes,Puesto de Salud

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2014.

La tabla anterior muestra los requerimientos en inversión social que tienen los centros poblados del municipio de Río Hondo, los que sobresalen para la mayoría de centros poblados son los drenajes y tratamientos de aguas servidas.

4.5 PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La municipalidad de Río Hondo, con el afán de cumplir con los proyectos presupuestados y cubrir así las necesidades de la población, prioriza terminar los proyectos relacionados con sistema drenajes y tratamiento de aguas servidas.

Para el año 2015 se estima un monto de Q.4,132,000.00 de costo en inversión para instalación de drenajes y alcantarillados proyectos que se ejecutará en Aldea la Ceibita, Aldea Pasabien, Puente de Mármol y la cabecera municipal Río Hondo Zacapa.

Así mismo se priorizar inversión para mejoramiento de escuela en aldea la Pepezca, debido a que se encuentra en muy malas condiciones, los niños no tienen un centro educativo acorde a lo que necesitan, esto limita su aprendizaje y desarrollo. El monto de la inversión estimada es de Q.250,000.00.

La Municipalidad debe darle seguimiento a los proyectos de salud, servicios básicos y educación. Se encontró deficiencias en cuanto a la cobertura de los mismos, siendo estos importantes para contribuir con el desarrollo social y económico del Municipio. Estos son de suma importancia, se deben priorizar, hacen falta centros de salud equipo y medicina que pueda atender urgencias de salud a la población de Río Hondo. La mayoría de centros poblados que no cuentan con centro de atención cercano si se requiere de atención médica deben recorrer varios kilómetros hasta llegar al casco urbano o incluso al departamento de Zacapa.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación en la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa, en donde se realizó un diagnóstico administrativo municipal, a través de las fases del proceso administrativo se concluye lo siguiente.

- No se tiene una estructura bien definida de la división política y administrativa del Municipio, es necesario actualizar la información sobre cada uno de los centros poblados.
- Es evidente que la carencia de drenajes y alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y residuales, centros de acopio, mercados, asistencia técnica para la producción entre otros. Son una limitante y no contribuyen con un desarrollo sostenible en las diferentes comunidades del Municipio.
- La falta de seguimiento de las autoridades para dar a conocer la filosofía institucional a los empleados municipales provoca, desconocimiento y poco interés por identificarse con los objetivos de la Municipalidad.
- No se la ha dado el debido seguimiento e importancia en graficar la estructura de la Municipalidad, no se encuentra actualizado el organigrama con las unidades u oficinas existentes, por lo mismo no se puede hacer visible a los empleados y al público del Municipio.
- La falta de manuales de procedimientos en la municipalidad de Río Hondo, provoca que no exista una guía de los procesos de cada una de las actividades que se realizan en los puestos, crea desconocimientos de las funciones para los empleados de nuevo ingreso.

RECOMENDACIONES

Después de realizadas conclusiones se presentan las recomendaciones siguientes, con el fin de presentar alternativas a la municipalidad.

- Que la población por medio de COCODES gestione ante municipalidad las actualizaciones de su jurisdicción municipal, para obtener orden en cada centro poblado e identificar las aldeas, caserío u otros.
- Que los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- gestionen los requerimientos de inversión Social y Productiva, a través de la Municipalidad el apoyo económico para cubrir las necesidades de salud, educación, e infraestructura, así mismo buscar con entidades expertas como el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- apoyo para obtener asistencia técnica en la producción y contribuir al desarrollo económico y social de la población.
- Que la unidad de recursos humanos de la municipalidad de Río Hondo departamento de Zacapa, realice una campaña de sensibilización de la filosofía institucional con los empleados municipales de Río Hondo.
- Que la municipalidad realice un plan de acción para dar a conocer la estructura organizacional de la municipalidad a cada unidad y en general al público.
- Que los encargados de cada unidad elabore manuales de procedimientos para las actividades de los puestos más importantes, para facilitar la comprensión de cada proceso y evitar la duplicidad de funciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. 2013. Método para la investigación del diagnóstico socioeconómico: 3a Ed. Guatemala, Renacer. 126 p.
- Chiavenato, I. 2000. Introducción a la Teoría General de la Administración: 4a. ed. México, McGraw Hill. 565 p.
- COMUDE (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Río Hondo) 2010. Plan de Desarrollo Municipal Río Hondo, Zacapa. 2011-2019. Guatemala. 90 p.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Congreso de la República de Guatemala, Decreto Numero 12-2002, Código Municipal, artículos 4, 17, 18, 19, 53 inciso m, 175.
- Congreso de la República de Guatemala. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto 11-2002
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria Decreto No. 10-2012
- Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria Decreto No. 4-2012
- Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Río Hondo, Zacapa y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. GT. 2010. Plan de Desarrollo Río Hondo, Zacapa. Guatemala, 103 p.

- Constitución política de la república de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente 1985, artículo 34. 45, 101 y 106.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 1994. Decimo censo nacional de Población y Quinto de habitación, s.p.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). 2003. Undécimo censo nacional de población y sexto de habitación, s.p.
- Municipalidad de Río Hondo. 2002. Caracterización del Municipio de Río Hondo. Guatemala. 38 p.
- Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa, consultas realizadas a todo el personal
- Municipalidad de Río Hondo. 2006. Diagnóstico del municipio de Río Hondo. Guatemala, sin número de páginas.
- Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) de Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa Guatemala
- Terga Cintrón, R. 1986. La Miés es abundante. España en El Progreso y Zacapa colonial. Guatemala, 137 p.

ANEXO 1

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS,
UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA MUNICIPAL, UNIDAD DE RELACIONES
PÚBLICAS.**

MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	I
Antecedentes	1
Marco Jurídico	1
Objetivos del Manual	2
Estructura Organizacional	2
Descripción de Puestos	3-12

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización, de la unidad de Recursos Humanos, Unidad de Información Pública Municipal, Unidad de Relaciones Públicas de la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa tiene como objetivo dar a conocer de forma clara su estructura, los perfiles de puestos de cada una de las unidades.

El marco jurídico hace mención del Código y ley de servicio Municipal, la estructura organizacional muestra el nivel jerárquico, donde se encuentra ubicado el puesto como jefe de recursos humanos y su auxiliar, director de la unidad de información pública municipal, director de relaciones públicas, así mismo se describen las atribuciones y requisitos mínimos para formar parte de cada unidad que se propone. Así mismo el manual contiene la descripción de los puesto de Jefe de Recursos Humanos, Auxiliar de Recursos humanos, Director de la Unidad de Información Pública Municipal y Director de Relaciones Públicas,

Al momento de la investigación se determinó que no existe una unidad de recursos humanos como tal, tampoco figura en la estructura organizacional, se propone crear una unidad de recursos humanos que cuenta con un jefe o director y un auxiliar para cumplir con todas las funciones necesarias para el puesto, colaborar así con la selección y reclutamiento del recurso humano para la municipalidad.

Este instrumento tiene como principal objetivo mejorar la administración del recurso humano, que contribuya a optimizar los procesos en cuanto al reclutamiento y selección de personal para la Municipalidad.

ANTECEDENTES.

La municipalidad de Río Hondo en la necesidad de contar con la Unidad de Recursos Humanos y Unidad de Información Pública Municipal. Crea ambas unidades para cubrir con los requerimientos de los puestos y atribuciones en cada una.

Los trabajadores municipales conservan los derechos que establece la Constitución Política de la República y las leyes específicas que los protegen como la ley de servicio Municipal. Sin dejar de tomar en cuenta que deben cumplir con sus obligaciones.

MARCO JURIDICO

Para la propuesta del presente manual se toma como base legal.

Código Municipal decreto 12-2002

Ley de Servicio Municipal decreto 1-187

OBJETIVOS DEL MANUAL

Los objetivos del presente manual se detallan a continuación.

OBJETIVO GENERAL

Proveer una herramienta útil y funcional para la buena administración del recurso humano en la Municipalidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Definir el campo de acción, funciones, atribuciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo.

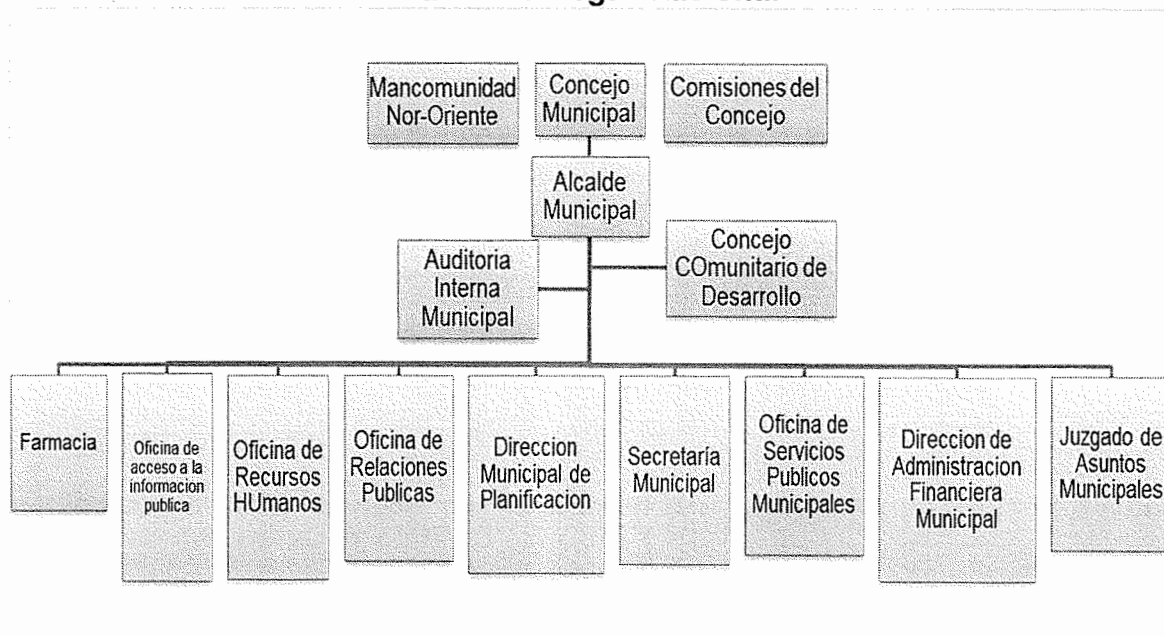
- Poseer un documento físico que sirva de guía para la inducción, selección, y reclutamiento del personal.
- Eliminar la duplicidad de funciones.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Se presenta la estructura organizacional de la municipalidad de Río Hondo, se puede observar que en qué nivel jerárquico se encuentra ubicada las unidades administrativas encontradas según investigación de campo realizada en la municipalidad, en donde se detallan las funciones y descriptor de puestos.

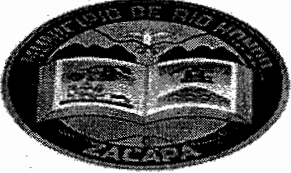
A continuación estructura organizacional.

Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa Estructura Organizacional



Fuente: elaboración propia, con base a información proporcionada por la municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa.

A continuación se presenta la descripción técnica de puestos.

	MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha: 30-03-2016
	Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Código: JRH
Descripción Técnica del Puesto:	Jefe de Recursos Humanos	Página: 1/3

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	Jefe de Recursos Humanos
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Recursos Humanos
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Auxiliar de recursos humanos

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Es un puesto administrativo donde se llevan a cabo las gestiones del talento humano, en cuanto a reclutamiento, selección, inducción y capacitación del personal, Vela por los requerimientos del personal y necesidades existentes.

III. ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Realizar el proceso de reclutamiento y selección, conforme a los lineamientos o requerimientos de cada puesto a contratar.
- Realizar las evaluaciones psicológicas de los aspirantes a una plaza, y así medir la capacidad de acuerdo a las competencias requeridas del puesto dentro de la Municipalidad.
- Gestionar los movimientos del personal como nombramientos, contratos, sanciones, permisos, bajas, suspensiones entre otros.

- Promover el bienestar social de los trabajadores, contribuyendo con el clima laboral, además de dar solución a problemas personales y laborales de los colaboradores. Capacitar de acuerdo a las necesidades para incrementar la competencia del personal.
- Realizar inducción de personal de nuevo ingreso o personal que se promueva.
- Evaluar el desempeño del personal, motivando al trabajo en equipo, desarrollo de competencias y el buen liderazgo.
- Informa al personal de reuniones, cumpleaños, celebraciones entre otras.
- Estimula a los empleados a identificarse con la institución por medio de la filosofía empresarial a través de boletines, reuniones, memos u otros.
- Controla y actualiza la base de datos de todos los empleados de la Municipalidad.
- Otras atribuciones relacionadas al puesto

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- Con el alcalde, jefes de las unidades y todo el personal municipal.

V. AUTORIDAD.

Está autorizado para evaluar el desempeño laboral de los colaboradores municipales y apoyar que se cumplan los objetivos.

VI. RESPONSABILIDAD.

- Bajo su responsabilidad tiene la base de datos de todos los colaboradores
- Equipo de computo
- Escritorio
- Impresora
- Silla secretarial.

VII. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO.**Educación**

- Universitario, como mínimo 3 años en la carrera de administración de empresas, o estar estudiando Psicología

Experiencia


- Tener como mínimo 3 años en puesto como jefe de recursos humanos.

Habilidades y Destrezas

- Manejo de grupos de personas y desarrollo de equipos de trabajo
- Establecer y mantener buenas relaciones interpersonales
- Analítico y con capacidad de resolver conflictos de personal
- Conocimiento en cálculos de liquidaciones laborales.
- Manejo de evaluaciones de desempeño

Otros Conocimientos

- Conocer el Código Municipal y el Código de Trabajo entre otras.

	MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha: 30-03-2016
	Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Código: ARH
Descripción Técnica del Puesto:	Auxiliar de Recursos Humanos	Página: 1/3

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	Auxiliar de Recursos Humanos
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Recursos Humanos
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Jefe de Recursos Humanos
SUBALTERNOS:	Ninguno

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Es un puesto administrativo que dentro de sus funciones está el brindar apoyo al jefe de recursos humanos, en todo el proceso de selección, reclutamiento, inducción e integración del personal nuevo que es requerido por las distintas unidades de la Municipalidad, así archivar y controlar el expediente de cada uno de los empleados.

III. ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Elaboración de certificados de IGSS.
- Redacción y control de llamadas de atención, suspensiones, permisos, vacaciones, bajas y altas de personal, entre otras. Archivo y control de los expedientes de todo el personal
- Redacción de cartas de ingresos o constancias laborales del personal.
- Apoyo en organizar actividades deportivas, celebraciones de cumpleaños, y días especiales.
- Otras actividades para apoyo a la unidad.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- Con el jefe inmediato superior
- Con directores de otras unidades y todo el personal que labora en la Municipalidad.

V. AUTORIDAD

Está autorizado para evaluar el desempeño laboral de los colaboradores municipales y apoyar por que se cumplan los objetivos.

VI. RESPONSABILIDAD.

- Bajo su responsabilidad tiene la base de datos de todos los colaboradores
- Equipo de cómputo.
- Mobiliario y equipo de oficina

VII. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Título de nivel medio, preferiblemente secretariado

Experiencia


Tener como mínimo un año de experiencia en puesto similar.

Habilidades y Destrezas

- Buenas relaciones interpersonales, amigable y empática.
- Buena redacción y ortografía.
- Conocer sobre programas computación (Office)

Otros Conocimientos

- Conocimiento sobre el Código Municipal y código de Trabajo.

	MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha: 30-03-2016
	Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Código: DUIPM
Descripción técnica del Puesto:	Director de Unidad de Información Pública Municipal	Página: 1/2

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	Director de UIPM
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad de Información Pública Municipal
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Ninguno

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Es un puesto administrativo, dentro de sus funciones está el brindar apoyo e información a los vecinos o instituciones cuando lo soliciten, siendo intermediario entre los demandantes y cada una de las unidades de la Municipalidad.

III. ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Brindar información requerida por los vecinos con lo relacionado a los que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.
- Llenar el formulario de la presentación o información requerida.
- Llenar la solicitud de recibido por el vecino con numero de oficio.
- Gestionar la información con la unidad correspondiente.
- Gestionar el cobro de acuerdo a la información brindada al vecino.
- Archivo de los formularios recibidos, según información solicitadas.
- Realizar informe anual sobre la información brindada a los vecinos, para la procuraduría de los Derechos Humanos.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- Con el Alcalde, directores de cada unidad y personal que labora en la municipalidad.
- Con los vecinos que soliciten información.

V. AUTORIDAD

Es funcionario con autoridad de solicitar información a cada unidad de la Municipalidad para informar al vecino según sea requerida

VI. RESPONSABILIDAD.

Bajo su responsabilidad tiene

- Equipo de computo
- Mobiliario y equipo de oficina.

VII. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO**Educación**

- Título de nivel medio.

Experiencia


- Indispensable

Habilidades y Destrezas

- Buenas relaciones interpersonales.
- Buena redacción y ortografía.
- Eficiente, disciplinado

Otros Conocimientos

- Sobre el Código Municipal. Sobre Ley de Acceso a la Información Pública.

	MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPTOR DE PUESTOS	Fecha: 30-03-2016
	Municipalidad de Río Hondo, Zacapa	Código:DRP
Descripción Técnica del Puesto:	Director de Relaciones Públicas	Página: 1/3

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TITULO DEL PUESTO:	Director de Relaciones Públicas
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Unidad de Relaciones Públicas
JEFE INMEDIATO SUPERIOR:	Alcalde Municipal
SUBALTERNOS:	Programador de música (temporales)

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Es un puesto administrativo que dentro de sus funciones está, mantener informado a la población de Río Hondo y los medios de comunicación sobre lo que acontece en el Municipio, eventos deportivos y culturales programadas por la municipalidad.

III. ATRIBUCIONES DEL PUESTO

- Brindar información a los vecinos a través de fotos, videos entre otros.
- Informar sobre los proyectos que se ejecutan en el Municipio a través del cable local del departamento.
- Administra la página WEB y el Facebook de la Municipalidad.
- Realiza toda la publicidad de la municipalidad para las páginas principales.
- Coordina la inauguración de los nuevos proyectos de Infraestructura, social, cultural y deportivas.

- Agenda y organiza el arrendamiento de Instalaciones Municipales como el Salón Municipal, Mercado entre otros.
- Organiza el uso del Estadio Municipal, cancha polideportiva, y Parque Central.
- Presentador de las actividades programadas por la Municipalidad, ya sean estos proyectos de infraestructura, actividades sociales, culturales y deportivas.
- Realiza el programa de la feria patronal.
- Realiza el programa de actividades de independencia.
- Anuncia los eventos organizados por la municipalidad.
- Anuncia cualquier inconveniente o beneficio con los servicios públicos Municipales.

IV. RELACIONES DE TRABAJO

- Con el Alcalde, directores de cada unidad y personal que labora en la municipalidad.
- Con los medios de Comunicación.
- Con lo la población del Municipio.

V. AUTORIDAD

Es funcionario con autoridad para informar a la población, ser intermediario entre la Municipalidad y los medios de comunicación.

VI. RESPONSABILIDAD.

Tiene bajo su responsabilidad

- Vehículo
- Computadora portátil
- Micrófonos
- Amplificador

- Altoparlantes
- Mobiliario y equipo de oficina

VII. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Educación

- Licenciatura en ciencias de la comunicación.

Experiencia

- Como mínimo dos años de experiencia en puesto similar

Habilidades y Destrezas

- Buenas relaciones interpersonales.
- Creativo e innovador
- Buena redacción y ortografía.
- Habilidad y facilidad de palabras para expresarse en público
- Voz agradable para dirigirse al público.

Otros Conocimientos

- Conocimiento sobre el Código Municipal.

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE
ZACAPA.

ÍNDICE

Descripción	Página
Introducción	1
Campo de aplicación	1
Objetivos del Manual	1
Normas del manual	2
Simbología a utilizar	3
Descripción de los procesos	4-19

INTRODUCCIÓN

El presente manual de normas y procedimientos, es un instrumento importante, contiene los procedimientos de las actividades que se deben seguir por parte de los empleados municipales, para el proceso de reclutamiento y selección de personal, también el proceso de brindar información pública.

Tiene como objetivo brindar una guía que permita a las autoridades de cada unidad existente, conocer cuál es el proceso de reclutamiento y selección de plazas vacantes, así como el proceso para brindar información pública a los habitantes.

Contiene descripción del manual, normas de aplicación, objetivos generales del manual, simbología utilizada, el procedimiento aplicado al reclutamiento y selección de personal y proceso para brindar información pública, así como el flujograma de ambos procesos.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El presente manual contiene el procedimiento para la ejecución de la selección y reclutamiento de personal, Así mismo el procedimiento la solicitud de información. Con el objetivo que sean de fácil aplicación y que puedan utilizarse para la toma de decisiones y alcanzar los objetivos organizacionales.

En la municipalidad de Río no se encontró la existencia de un manual de normas y procedimientos que se utilice para la ejecución de ciertos procesos o actividades, por lo que se sugiere la implementación del mismo, que se utilice como una herramienta a las unidades administrativas de guía.

CAMPO DE APLICACIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos será aplicado en las unidades propuestas, de recursos humanos y unidad de información pública.

Los involucrados en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal son las unidades solicitantes del personal, la unidad de recursos humanos y el Alcalde Municipal.

En esta oportunidad se desarrollara el proceso de reclutamiento y selección de personal

OBJETIVOS GENERALES DEL MANUAL

La elaboración del presente manual de normas y procedimientos tiene como objetivo lo siguiente.

- Apoyar en los procedimientos administrativos de la municipalidad Río Hondo
- Que los procedimientos de cada unidad se desarrollen de manera eficiente y oportunamente.

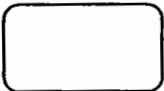
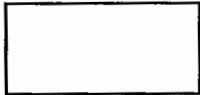
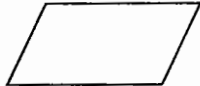
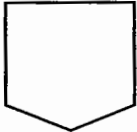


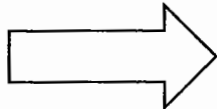
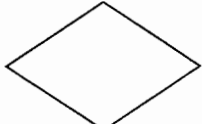
- Que las unidades administrativas cuenten con una herramienta administrativa que les brinde información sobre sus procesos.
- Reducir posibles errores y minimizar el tiempo en realizar una actividad.

NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL


- La unidad de recursos humanos es la encargada de la selección y contratación del personal que labora en la Municipalidad.
- Como primera instancia la unidad de recursos humanos debe tomar en cuenta al personal interno para promover el desarrollo y crecimiento laboral siempre y cuando cumpla con los requisitos técnicos del perfil deseado.
- La unidad de recursos humanos tomara en cuenta únicamente la papelería que cumpla con los requisitos del perfil para la plaza vacante.
- La unidad de recursos humanos realizará la investigación correspondiente de recomendaciones y exámenes de aptitudes y destrezas
- Los jefes y encargados de cada unidad que solicite la vacante deberá estar informados sobre el avance del proceso de su solicitud.

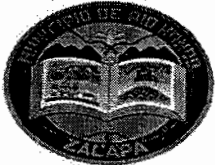
SIMBOLOGÍA UTILIZADA

A continuación se detallan los símbolos de la norma ANSI para la diagramación de los procedimientos que servirá para mayor comprensión de las actividades del presente manual.


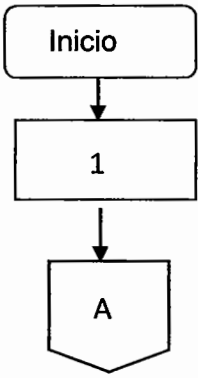
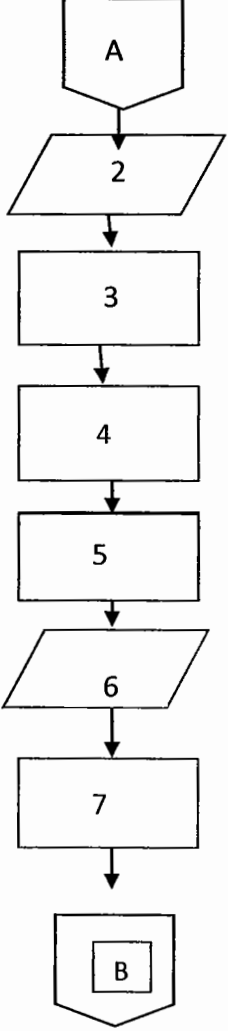
Símbolo	Representa
	Inicio/Fin. Indica el inicio y final de un procedimiento.
	Operación/Actividad. Funciones que se desempeñan en el procedimiento.
	Inspección/Revisión. Representa el acto de tomar una decisión o bien el momento de efectuar una autorización.
	Conector. Conexión o enlace de una parte del diagrama de flujo con otra.
	Archivo final / Archivo temporal. Representa el archivo de un documento
	Documento. Representa la utilización de documentos, libros, folletos.
	Transferencia/Traslado. Movimiento de personas, material o equipo, así como la de documentos.
	Decisión/Alternativa. Simboliza el momento en que se debe optar por una opción y si se continúa con el procedimiento.


Fuente: Elaboración propia, con base a simbología de normas del Instituto Nacional Estadounidense de Estándares (ANSI).

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: __1__ Paso número: 20	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 1
Títulos: Reclutamientos y Selección de Personal		
<p>Definición: Consiste describir los pasos a seguir para el reclutamiento y la selección del personal.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar el proceso de reclutamiento del personal de una manera eficaz. • Realizar la contratación del personal enfocándose en lo requerido para cada puesto, tomando en cuenta los reglamentos internos. • Contratar a la persona idónea para cada puesto y que conozca sus funciones y procesos. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dará a conocer la plaza vacante por medio de comunicación escrita. • Se contratara personal con los conocimientos y el perfil requeridos para el puesto. • La Unidad de Recursos Humanos dará seguimiento a cada proceso de reclutamiento, selección e inducción. 		

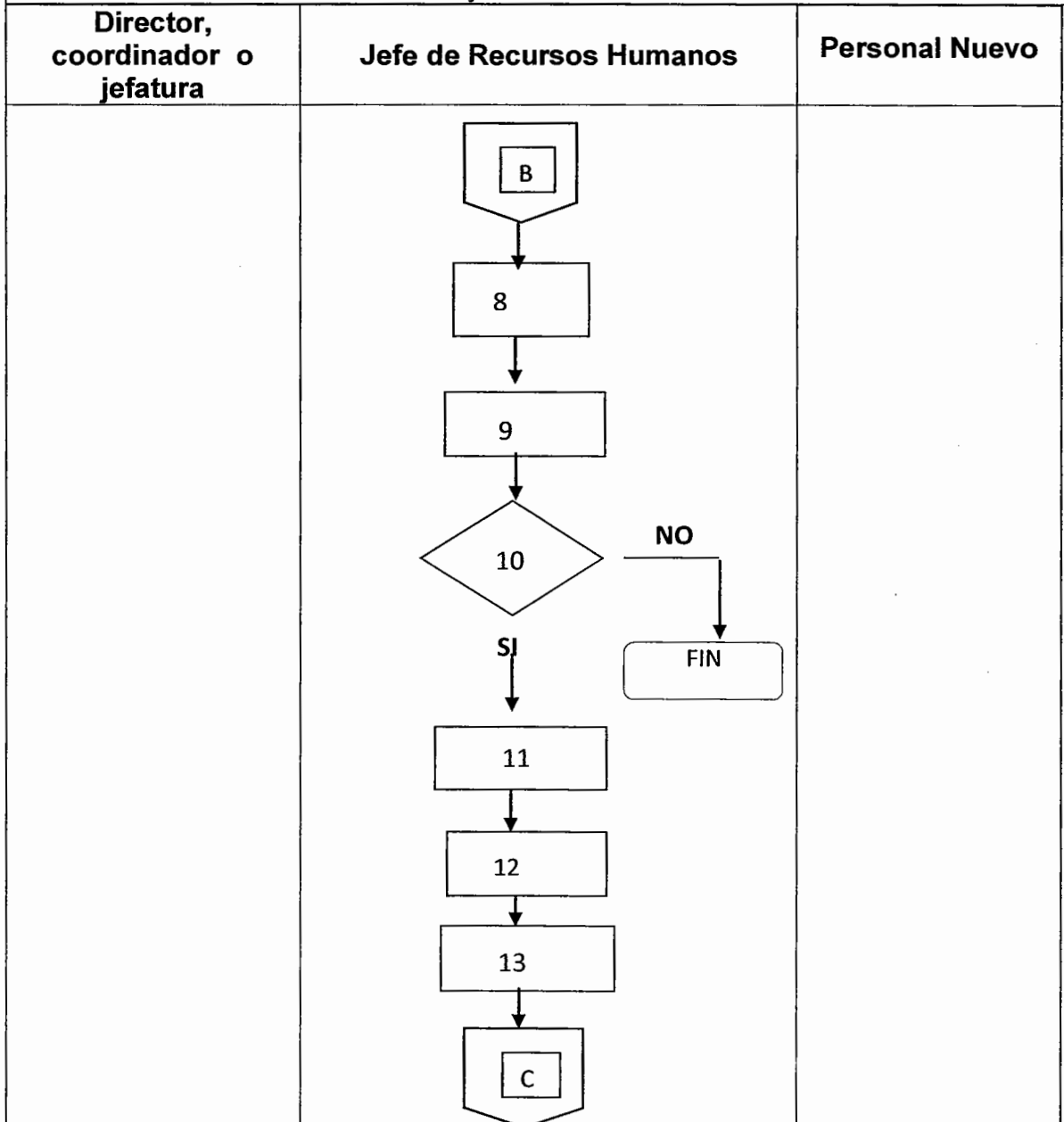
	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.		
	Procedimiento número: 1 Paso número: 20		Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n.2
Títulos: Reclutamientos y Selección de Personal			
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO			
Unidad	Puesto	Paso n.	Actividad
Directores, Coordinadores o jefes	Plaza vacante	1	Realiza la requisición de personal de la plaza vacante
Unidad de Recursos Humanos	Jefe de Recursos Humanos	2	Recibe y revisa requisición del nuevo personal.
		3	Aprueba la requisición de personal
		4	Consulta en su base de datos si existe un candidato con perfil deseado, en fuentes internas
		4.1	Si encuentra un candidato con el perfil deseado, lo promueve
		4.2	Si no existe candidato interno, anuncia en medio escrito (prensa) la vacante disponible
		5	Recibe y revisa papelería de candidatos aspirantes.
		6	Clasifica únicamente la papelería completa
		7	Convoca a los candidatos seleccionados a una entrevista inicial
8	Entrevista a candidatos solicita datos generales.		


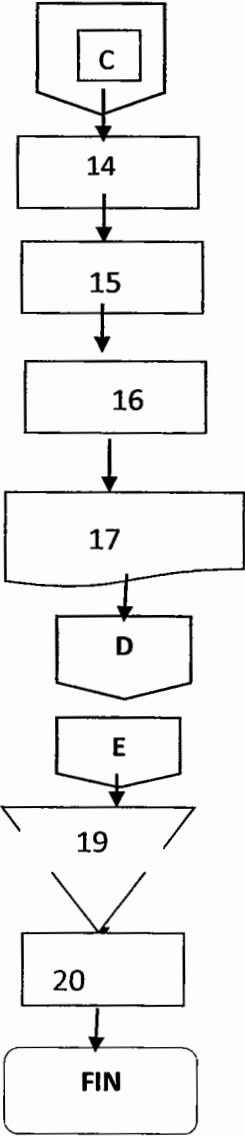
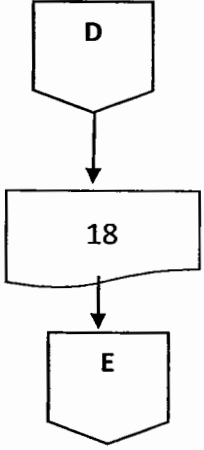
Unidad de Recursos Humanos	Jefe de Recursos Humanos	9	Consulta en internet y confirma referencias del solicitante.
		10 10.1 10.2	Si el aspirante no llena los requisitos para la Unidad solicitante por varios factores, finaliza el proceso, de lo contrario continúa
		11	Realiza pruebas de conocimiento y aptitudes.
		12	Selecciona al candidato mejor evaluados
		13	Recibe el expediente completo del candidato y revisa que este en orden.
		14	Le informa al candidato que ha sido seleccionado y que cumple con los requisitos y perfil deseado,
		16	Procede a confirmar formalmente al candidato que inicia relación laboral.
		17	Realiza contrato de trabajo
	Personal Nuevo.	18	Firma de contrato
Unidad de Recursos Humanos	Jefe de recursos humanos	19	Archivo de contrato de personal nuevo.
		20	Presenta al nuevo colaborador a la unidad correspondiente


	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: 1 Número Pasos: 20	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 4
Títulos: Reclutamientos y Selección de Personal		
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL		
Director, coordinador o jefatura	Jefe de Recursos Humanos	Personal Nuevo
		


	Municipalidad de Río Hondo, departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: 1 Número Pasos: 20	Fecha de Actualización: <hr/> Hoja n. 5

Títulos: Reclutamientos y Selección de Personal



	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: 1 Número Pasos: 20	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 6
Títulos: Reclutamientos y Selección de Personal		
Dirección Administrativa Financiera Municipal	Jefe de Recursos Humanos	Personal Nuevo
		

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: __ 2 __ Paso número: __ 12 __	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 1
Títulos: Brindar Información pública.		
<p>Definición: Consiste describir los pasos a seguir para brindar información propiamente de la Municipalidad a los vecinos o quien lo requiera.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar el proceso para brindar información de forma eficiente y correctamente. • Realizar la solicitud de información a las unidades involucradas enfocándose únicamente en lo requerido por el solicitante. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El solicitante o vecino llegara a la ventanilla de la Unidad de Información Pública Municipal a hacer su solicitud cumpliendo con lo que establece la Ley de acceso a la Información Pública. • Se cobrará un quetzal por hoja certificada de la información proporcionada • La Unidad de Información Pública Municipal dará seguimiento al proceso hasta que el vecino reciba la información requerida, fungiendo como intermediario entre los vecinos y las unidades de la Municipalidad. • La unidad Información Pública Municipal debe tomar en cuenta las solicitudes que cumplan con los requisitos establecidos. 		

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.		
	Procedimiento número: 2 Paso número: 12	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 2	
Títulos: Brindar Información Pública			
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO			
Unidad	Puesto	Paso n.	Actividad
Vecino		1	Solicita información, Llena el formulario correspondiente
Unidad de Información Pública Municipal	Encargado de Información Publica	2	Recibe la solicitud de parte del vecino.
		3	Acepta y revisa requisición
		4	Llena el formulario con correlativo de Oficio de la información solicitada
		5	Traslada formulario a Unidad Correspondiente
Unidades existentes en la Municipalidad	Encargado	6	Recibe formulario y gestiona información solicitada
		7	Traslada información al encargado de UIPM
Unidad de Información Pública Municipal	Encargado de información Pública	8	Recibe información solicitada y llena formulario con correlativo correspondiente para entrega de información al vecino, indicando en el mismo el valor a pagar.
	Vecino	9	Recibe documentos con información solicitada

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal.	Receptor	10	Recibe el pago por la información proporcionada.
Unidad de Información Pública Municipal	Encargado de información Pública	11	Archiva en su expediente el formulario de la información brindada
		12	Realiza un informe anual con todos los expedientes de información brindada, para presentar a la Procuraduría de los derechos Humanos.



**Municipalidad de Río Hondo,
Departamento de Zacapa.**

Procedimiento número: 2

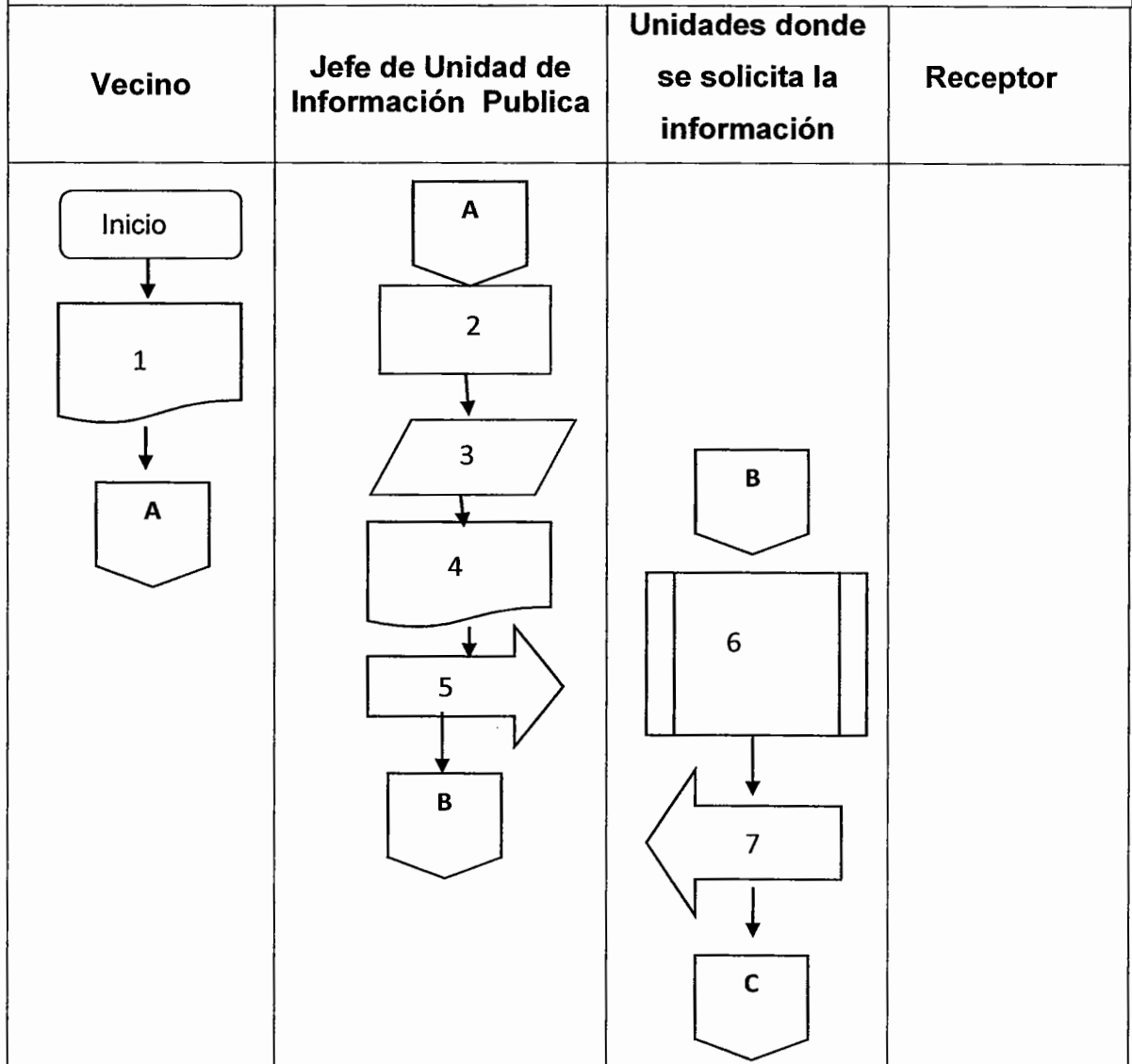
Número Pasos: 12

Fecha de Actualización:

Hoja n. 3

Títulos: Brindar información Publica

**FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE BRINDAR INFORMACION
PÚBLICA MUNICIPAL**





**Municipalidad de Río Hondo,
Departamento de Zacapa.**

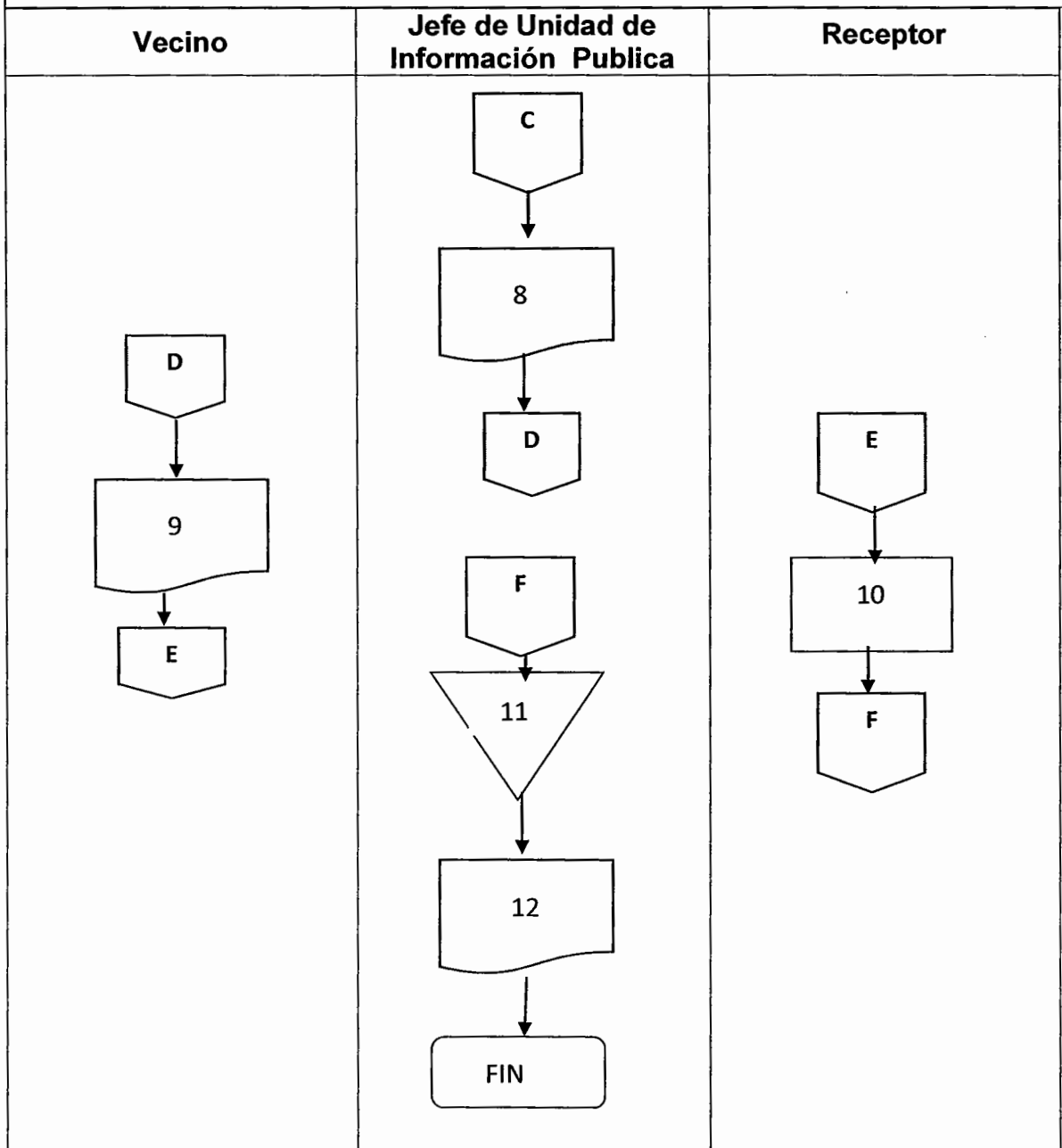
Procedimiento número: 2


**Fecha de Actualización:
30-03-2016**

Número Pasos: 12

Hoja n. 4


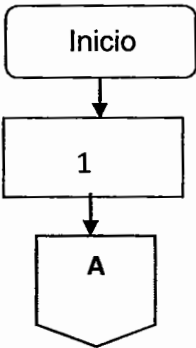
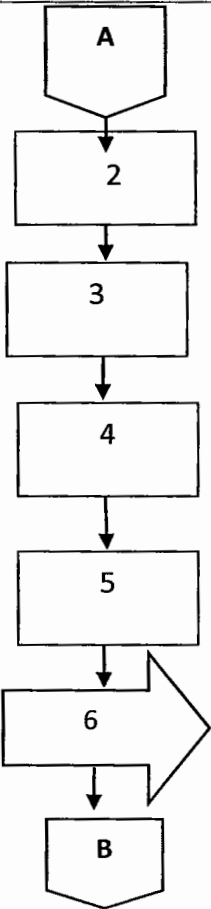
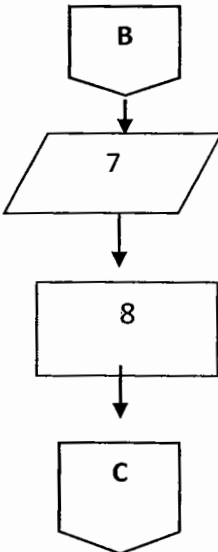
Títulos: Brindar información Pública.


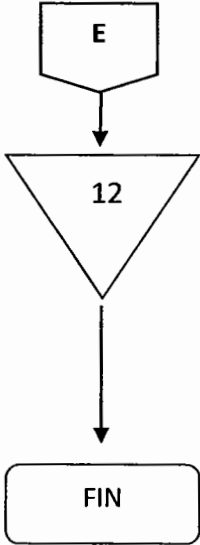
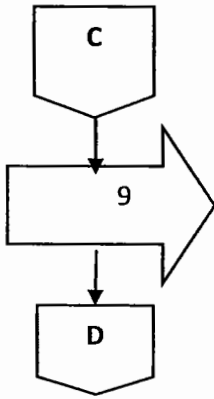
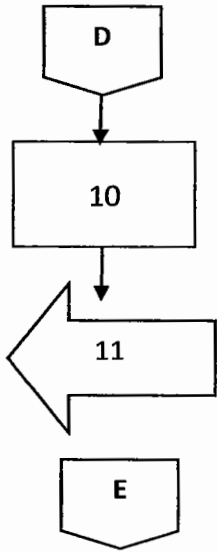


	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: __ 3 __ Paso número: __ 12 __	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 1
Títulos: Pago de nómina.		
<p>Definición: Los pasos que se deben seguir para realizar el pago correspondiente a los empleados municipales por los días laborados en el mes.</p> <p>Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llevar el proceso de pago a los empleados municipales de forma eficiente y correctamente. <p>Normas del procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El jefe, director o coordinador de cada área, es el encargado de pasar los días que corresponden de pago por cada uno de su personal a cargo, debe tomar en cuenta si estuvo ausente • La información por empleado debe pasarse dos días con anticipación antes de cerrar la nómina • La Unidad encargada genera información y proceda a su revisión. 		

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.		
	Procedimiento número: 3 Paso número: 12		Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 2
Títulos: Pago de Nómina			
DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO			
Unidad	Puesto	Paso n.	Actividad
Director, jefes o coordinador de áreas		1	Entrega informe con nombres completos y días laborados
Dirección Administrativa Financiera Municipal	Encargado de Contabilidad	2	Recibe informe para verificar si existen bajas o altas, nombres y días laborados de los empleados municipales.
		3	Verifica que efectivamente las personas reportadas estén registradas en el sistema contable.
		4	Verifica si existen descuentos a los empleados.
		5	Ingresa información de cada empleado y genera archivo correspondiente
		6	Traslada nómina al director de DAFIM para su revisión y autorización.
Dirección Administrativa Financiera Municipal	Director de DAFIM	7	Recibe información, revisa y autoriza la nómina.
		8	Realiza los pagos a cada empleado

Dirección de Administración Financiera Municipal.	Director	9	Traslada la nómina pagada a tesorería
	Encargado de tesorería	10	Ingresar al sistema el pago realizado
		11	Traslada a contabilidad la nómina pagada.
	Encargado de contabilidad	12	Archiva información.

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.		
	Procedimiento número: 3 Número Pasos: 12		Fecha de Actualización: <hr/> Hoja n. 3
Títulos: Pago de nómina			
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE NOMINA MUNICIPAL			
Jefes, directores o coordinadores de área	Encargado de contabilidad	Director de DAFIM	Encargado de tesorería
			

	Municipalidad de Río Hondo, Departamento de Zacapa.	
	Procedimiento número: 3 Número Pasos: 12	Fecha de Actualización: 30-03-2016 Hoja n. 4
Títulos: Pago de nómina.		
Encargado de contabilidad	Director DAFIM	Encargado de Tesorería
		

ANEXO 3

PERFIL DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DE RÍO HONDO, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ÍNDICE

Descripción	Página
Perfil de proyecto I	
Nombre	1
Ubicación Geográfica	1
Descripción del proyecto	1
Justificación	1
Objetivos	1
Problemas a resolver	2
Beneficiarios	2
Tiempo aproximado de ejecución	2
Costo del proyecto	2
Especificación del proyecto	3
Plan de inversión	3
Sostenibilidad	3
Perfil de proyecto II	
Nombre	4
Ubicación Geográfica	4
Descripción del proyecto	4
Justificación	4

Objetivos	4
Problemas a resolver	5
Beneficiarios	5
Tiempo aproximado de ejecución	5
Costo del proyecto	5
Especificación del proyecto	6
Plan de inversión	6
Sostenibilidad	6
Perfil de proyecto III	
Nombre	7
Ubicación Geográfica	7
Descripción del proyecto	7
Justificación	7
Objetivos	7
Problemas a resolver	8
Beneficiarios	8
Tiempo aproximado de ejecución	8
Costo del proyecto	8
Especificación del proyecto	9

PERFIL DE PROYECTO

A continuación se describe uno de los proyectos que la Municipalidad de Río Hondo al momento de la investigación tiene programada realizar para el año siguiente.

NOMBRE

El proyecto programado para el año 2,015 se encuentra dentro del programa de Drenajes y Aguas Servidas y la actividad a realizar es el **mejoramiento y sistema de alcantarillado (drenajes) de sanitarios**.

UBICACION GEOGRAFICA

Se encuentra ubicado en Cabecera municipal Río Hondo, departamento de Zacapa.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto Consiste en hacer un alcantarillado o drenajes para los sanitarios, se espera beneficiar a muchas familias de la comunidad, éste significativo para cada familia de la Cabecera Municipal, evitará la existencia de sanitarios de pozos ciegos, ayudando al medio ambiente.

JUSTIFICACION

Es de suma importancia y necesario que se construya o levante el alcantarillado de las aguas servidas de sanitarios para evitar que corran al aire libre generando contaminación al medio ambiente y produciendo enfermedades a los mismos pobladores

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cabecera Municipal
- Contribuir con el medio ambiente

- Ayudar a mejorar el nivel cultural y social de los habitantes del centro poblado.
- Crear un ambiente agradable a la vista de los pobladores y visitantes del lugar.

PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

La construcción de drenajes para los alcantarillados de sanitarios evitará contaminación ambiental, malos olores, aguas servidas regadas, y enfermedades para los pobladores del Municipio.

BENEFICIARIOS

Los beneficiados con este proyecto son un total de

Directa: de 2234 habitantes

Indirecta: Habitantes de las comunidades vecinas así como de los municipios cercanos.

TIEMPO APROXIMADO DE EJECCION

La ejecución del proyecto propuesto se realizara en el tiempo aproximado de dos meses a partir de su aprobación.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto ascienda a la suma de Q. 350,000.00 de lo disponible por la Municipalidad dentro de su presupuesto 2,015.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Aspectos técnicos

El proyecto se llevara a cabo como especifica la Dirección Municipal de Planificación para cuidar que se realice con la calidad esperada y las gastos estén dentro de lo presupuestado.

Las especificaciones técnicas las tiene la Dirección Municipal de Planificación quien con sus técnicos y ayudantes velaran por que se ejecute forma efectiva y en el tiempo establecido.

El proyecto incluirá construcción e instalación de las tuberías de los drenajes para cada familia para que requiera del beneficio según el estudio.

PLAN DE INVERSION

Se tiene contemplado que la Municipalidad aporte el 100% de su disponibilidad Municipal para el levantado de los drenajes.

SOSTENIBILIDAD

Es un proyecto que será de beneficio para toda la comunidad generando desarrollo social a los pobladores, además de traer beneficios al medio ambiente. Por ello es que los vecinos beneficiados deben adquirir el compromiso y crear un comité pro-mejoramiento que cuide del proyecto, también de parte de la municipalidad existe un compromiso para darle mantenimiento.

PERFIL DE PROYECTO II

A continuación se describe uno de los proyectos que la Municipalidad de Río Hondo al momento de la investigación tiene programada realizar para el año siguiente.

NOMBRE

El proyecto programado para el año 2015 se encuentra dentro del programa de Educación, la actividad a realizar es la Construcción de una escuela para pre-primaria y primaria.

UBICACION GEOGRAFICA

Se encuentra ubicado en Aldea La Pepesca del municipio de Río Hondo, departamento de Zacapa.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto Consiste en la construcción de una escuela de primaria y pre-primaria completa que tenga sus salones y patio para el recreo, es importante para el desarrollo del centro poblado y para contribuir con la educación de los niños y jóvenes. Es de beneficio para cada familia de la Aldea por que esto evitará que los estudiantes tengan que movilizarse en busca de un centro educativo promoviendo así la educación del municipio..

JUSTIFICACION. Es de suma importancia y necesario que se construya una escuela de primaria y preprimaria debido a la problemática de no contar con un centro educativo que funcione como tal para los pobladores de dicha Aldea.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de estudio de los habitantes por medio de incentivar la educación que ayude al desarrollo cultural y social.
- Contribuir por medio de la educación a mejor oportunidad de vida y desarrollo.
- Ayudar a mejorar el nivel cultural y social de los habitantes del centro poblado.
- Crear un ambiente agradable a la vista de los pobladores y visitantes del lugar.

PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

La construcción de la escuela con sus aulas respectivas brindará comodidad a los estudiantes, evitará deserción escolar y porcentajes altos de analfabetismo.

BENEFICIARIOS

Los beneficiados con este proyecto son un total de

Directa: de 648 habitantes, 370 alumnos entre niños y niñas

Indirecta: Habitantes de las comunidades vecinas así como de los municipios cercanos.

TIEMPO APROXIMADO DE EJECCION

La ejecución del proyecto propuesto se realizara en el tiempo aproximado de siete meses a partir de su aprobación.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto ascienda a la suma de Q.250,000.00 de lo disponible por la Municipalidad dentro de su presupuesto 2,015.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Aspectos técnicos

El proyecto se llevara a cabo como especifica la Dirección Municipal de Planificación para cuidar que se realice con la calidad esperada y las gastos estén dentro de lo presupuestado.

Las especificaciones técnicas las tiene la Dirección Municipal de Planificación quien con sus técnicos y ayudantes velaran por que se ejecute forma efectiva y en el tiempo establecido.

El proyecto incluirá construcción total que incluye aulas para diferentes grados e instalación de las tuberías recibir agua, drenajes para las aguas servidas y todo lo necesario para que funcione la escuela.

PLAN DE INVERSION

Se tiene contemplado que el Gobierno Central a través de la Municipalidad aporte el 100% de su disponibilidad para la construcción de la escuela.

SOSTENIBILIDAD

Eu un proyecto que será de beneficio para toda la comunidad generando desarrollo social y educativo, se creará un comité de padres de familia para que se encargue del mantenimiento del lugar. La Municipalidad gestionará ante el Gobierno Central los honorarios de los maestros necesarios.

PERFIL DE PROYECTO III

A continuación se describe uno de los proyectos que la Municipalidad de Río Hondo al momento de la investigación tiene programada realizar para el año siguiente.

NOMBRE

El proyecto programado para el año 2,015 que se programa es la Construcción de sistema de aguas servidas.

UBICACION GEOGRAFICA

Se encuentra ubicado en el casco Urbano del municipio de Río Hondo departamento de Zacapa.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto Consiste en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales o servidas, es muy importante para el desarrollo del centro poblado y para contribuir el medio ambiente. Es de beneficio para cada familia del Municipio ayudara a mantener un ambiente sano y limpio

JUSTIFICACION

Es de suma importancia y necesario que se construya una planta de tratamiento de aguas residuales debido a la problemática de no contar actualmente con una y toda el agua servida se va a los ríos provocando contaminación ambiental y hasta enfermedades al contaminar.

OBJETIVOS

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio principalmente a los que viven en el caso urbano, brindando un ambiente saludable.

- Crear un ambiente agradable a la vista de los pobladores y visitantes del lugar.

PROBLEMAS QUE SE ESPERAN RESOLVER

La construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas ayudará a la población un ambiente saludable libre de contaminación, evitando los sancudos que provocan enfermedades. Ayudando también medio ambiente

BENEFICIARIOS

Los beneficiados con este proyecto son un total de

Directa: de 2377 habitantes

Indirecta: Habitantes de las comunidades vecinas así como de los municipios cercanos.

TIEMPO APROXIMADO DE EJECCION

La ejecución del proyecto propuesto se realizara en el tiempo aproximado de ocho meses a partir de su aprobación.

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto ascienda a la suma de Q. 151,999.000 de lo disponible por la Municipalidad dentro de su presupuesto 2015.

ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO

Aspectos técnicos

El proyecto se llevara a cabo como especifica la Dirección Municipal de Planificación para cuidar que se realice con la calidad esperada y las gastos estén dentro de lo presupuestado.

Las especificaciones técnicas las tiene la Dirección Municipal de Planificación quien con sus técnicos y ayudantes velaran por que se ejecute forma efectiva y en el tiempo establecido.

PLAN DE INVERSION

Se tiene contemplado que el Gobierno Central a través de la Municipalidad aporte el 100% de su disponibilidad para la construcción de la escuela.